

*La información contable-financiera que se presenta seguidamente fue remitida por Banco General (Costa Rica), S.A. y no ha sido sujeta a verificación por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).*

*Dicha información es responsabilidad de la entidad supracitada, la cual puede estar sujeta a cambios por reenvíos de información.*

**BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 30 de junio de 2023, junio 2022 y diciembre 2022  
(En colones sin céntimos)

|                                                                 | Nota        | Jun-2023               | Jun-2022               | Dic-2022               |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                                  |             |                        |                        |                        |
| <b>Disponibilidades</b>                                         | <b>6</b>    | <b>41.910.286.641</b>  | <b>54.617.460.194</b>  | <b>45.535.936.956</b>  |
| Efectivo                                                        |             | 2.274.558.452          | 2.319.735.887          | 2.193.298.541          |
| Banco Central de Costa Rica                                     |             | 30.551.419.760         | 41.437.675.303         | 34.844.831.138         |
| Entidades financieras del país                                  |             | 840.805.972            | 237.678.524            | 215.165.229            |
| Entidades financieras del exterior                              |             | 4.492.753.062          | 5.975.910.317          | 4.526.043.629          |
| Documentos de cobro inmediato                                   |             | 135.583.400            | 101.857.172            | 9.009.950              |
| Disponibilidades restringidas                                   | <b>4</b>    | 3.615.165.995          | 4.544.602.991          | 3.747.588.469          |
| <b>Inversiones en instrumentos financieros</b>                  | <b>7</b>    | <b>28.844.876.387</b>  | <b>21.287.139.145</b>  | <b>17.195.916.044</b>  |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral       |             | 23.059.603.631         | 19.597.077.666         | 14.296.134.232         |
| Al costo amortizado                                             |             | 5.798.960.000          | 1.700.000.000          | 2.900.000.000          |
| Productos por cobrar                                            |             | 5.797.262              | 3.385.229              | 7.089.814              |
| (Estimación por deterioro)                                      | <b>3 a)</b> | (19.484.506)           | (13.323.750)           | (7.308.002)            |
| <b>Cartera de créditos</b>                                      | <b>3 a)</b> | <b>150.912.835.747</b> | <b>199.781.243.064</b> | <b>173.684.335.090</b> |
| Créditos vigentes                                               |             | 145.425.148.788        | 190.634.704.730        | 166.339.079.087        |
| Créditos vencidos                                               |             | 8.848.892.868          | 13.779.819.535         | 10.565.891.570         |
| Créditos en cobro judicial                                      |             | 2.228.968.490          | 2.491.837.622          | 2.519.381.835          |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)                         |             | (796.176.137)          | (1.151.913.330)        | (936.884.319)          |
| Productos por cobrar                                            |             | 1.435.157.188          | 1.874.926.839          | 2.032.462.087          |
| (Estimación por deterioro)                                      |             | (6.229.155.450)        | (7.848.132.332)        | (6.835.595.170)        |
| <b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>                          |             | <b>28.560.029</b>      | <b>46.785.448</b>      | <b>18.678.988</b>      |
| Comisiones por cobrar                                           |             | 49.093                 | 42.375                 | 25.163                 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas      | <b>5</b>    | 4.648.386              | 1.068.099              | 3.383.280              |
| Impuesto diferido e impuesto por cobrar                         |             | 161.370                | 175.104                | 85.924                 |
| Otras cuentas por cobrar                                        |             | 26.449.220             | 49.129.559             | 18.128.227             |
| (Estimación por deterioro)                                      | <b>3 a)</b> | (2.748.040)            | (3.629.689)            | (2.943.606)            |
| <b>Bienes mantenidos para la venta</b>                          | <b>3 a)</b> | <b>976.329.231</b>     | <b>1.773.832.224</b>   | <b>1.185.654.638</b>   |
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos         |             | 2.232.663.553          | 2.692.918.721          | 2.268.532.427          |
| (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial) |             | (1.256.334.322)        | (919.086.497)          | (1.082.877.789)        |
| <b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>                  | <b>8</b>    | <b>2.321.658.278</b>   | <b>2.593.588.755</b>   | <b>2.473.791.744</b>   |
| <b>Otros activos</b>                                            |             | <b>558.673.175</b>     | <b>425.759.311</b>     | <b>605.153.899</b>     |
| Cargos diferidos                                                |             | 57.288.071             | 76.088.440             | 67.328.889             |
| Activos intangibles                                             | <b>9</b>    | 56.804.691             | 51.418.265             | 61.559.376             |
| Otros activos                                                   |             | 444.580.413            | 298.252.606            | 476.265.634            |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                                         |             | <b>225.553.219.488</b> | <b>280.525.808.141</b> | <b>240.699.467.359</b> |

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

**PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVOS**

|                                        |              |                        |                        |                        |
|----------------------------------------|--------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Obligaciones con el público</b>     | <b>10 a)</b> | <b>147.665.747.850</b> | <b>188.666.217.238</b> | <b>159.167.583.301</b> |
| A la vista                             |              | 46.093.007.459         | 63.544.900.026         | 51.598.313.570         |
| A plazo                                |              | 100.047.823.358        | 123.506.166.962        | 106.052.935.583        |
| Cargos financieros por pagar           |              | 1.524.917.033          | 1.615.150.250          | 1.516.334.148          |
| <b>Obligaciones con entidades</b>      | <b>10 b)</b> | <b>39.537.342.454</b>  | <b>56.346.009.766</b>  | <b>43.764.631.318</b>  |
| A la vista                             |              | 418.171.189            | 540.607.279            | 459.752.913            |
| A plazo                                |              | 38.756.159.200         | 55.608.291.357         | 43.017.529.356         |
| Otras obligaciones con entidades       |              | (4.738.847)            | (18.155.994)           | (35.504.666)           |
| Cargos financieros por pagar           |              | 367.750.912            | 215.267.124            | 322.853.715            |
| <b>Cuentas por pagar y provisiones</b> |              | <b>1.717.614.638</b>   | <b>1.667.285.830</b>   | <b>2.163.705.476</b>   |
| Provisiones                            |              | 155.788.931            | 41.678.195             | 81.985.475             |
| Impuesto sobre la renta diferido       | <b>17</b>    | 80.664.872             | 39.390.187             | 69.349.236             |
| Otras cuentas por pagar                |              | 1.481.160.835          | 1.586.217.448          | 2.012.370.765          |
| <b>Otros pasivos</b>                   |              | <b>232.793.073</b>     | <b>29.850.011</b>      | <b>250.640.759</b>     |
| Ingresos diferidos                     |              | -                      | -                      | 15.049.750             |
| Otros pasivos                          |              | 232.793.073            | 29.850.011             | 235.591.009            |
| <b>TOTAL DE PASIVO</b>                 |              | <b>189.153.498.015</b> | <b>246.709.362.845</b> | <b>205.346.560.854</b> |

**PATRIMONIO**

|                                                            |           |                        |                        |                        |
|------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Capital social</b>                                      | <b>11</b> | <b>26.741.117.798</b>  | <b>26.741.117.798</b>  | <b>26.741.117.798</b>  |
| Capital pagado                                             |           | 26.741.117.798         | 26.741.117.798         | 26.741.117.798         |
| <b>Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales</b> | <b>11</b> | <b>180.310.842</b>     | <b>160.284.882</b>     | <b>171.210.738</b>     |
| Reservas                                                   |           | 1.463.343.283          | 1.207.532.680          | 1.359.829.006          |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores             |           | 7.083.321.055          | 4.679.116.301          | 4.681.688.393          |
| Resultado del período                                      |           | 931.628.495            | 1.028.393.635          | 2.399.060.570          |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>                                |           | <b>36.399.721.473</b>  | <b>33.816.445.296</b>  | <b>35.352.906.505</b>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                       |           | <b>225.553.219.488</b> | <b>280.525.808.141</b> | <b>240.699.467.359</b> |

**CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS****OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

|                                                             |           |                        |                        |                        |
|-------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Cuenta de orden por cuenta propia deudoras                  | <b>18</b> | <b>44.336.889.341</b>  | <b>38.255.938.394</b>  | <b>40.128.250.896</b>  |
| Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras                | <b>18</b> | <b>846.547.137.877</b> | <b>957.746.559.974</b> | <b>995.736.819.006</b> |
| Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia |           | 785.245.102.312        | 910.237.495.731        | 943.067.690.407        |
|                                                             |           | 37.920.460.450         | 27.911.986.577         | 38.194.205.490         |
|                                                             |           | 23.381.575.115         | 19.597.077.666         | 14.474.923.109         |

ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:58:14 -06'00'

 Documento suscrito mediante firma digital.

Alberto Amador L.  
Subgerente General

ARLENE IVANIA GAMBOA BLANCO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ARLENE IVANIA GAMBOA BLANCO (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:40:25 -06'00'

 Documento suscrito mediante firma digital.

Arlene Gamboa B.  
Contadora

MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:52:06 -06'00'

 Documento suscrito mediante firma digital.

Mildred Castillo Ch.  
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.



**BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Periodo de 6 meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022  
 (En colones sin céntimos)

|                                                                                            | Nota   | Para el periodo<br>terminado el<br>Jun-2023 | Para el trimestre<br>terminado el | Para el periodo<br>terminado el<br>Jun-2022 | Para el trimestre<br>terminado el |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                                                                |        |                                             |                                   |                                             |                                   |
| Por disponibilidades                                                                       |        | 51.220.927                                  | 26.783.870                        | 3.180.918                                   | 2.663.511                         |
| Por inversiones en instrumentos financieros                                                |        | 516.619.643                                 | 313.863.568                       | 58.852.254                                  | 42.772.449                        |
| Por cartera de créditos                                                                    | 12     | 7.640.592.195                               | 3.688.769.249                     | 7.457.991.238                               | 3.816.478.602                     |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD                                               | 13     | -                                           | 203.256.964                       | 1.744.219.596                               | 1.070.532.243                     |
| Por ganancia en instrumentos derivados                                                     | 5 y 20 | 2.941.541.135                               | -                                 | -                                           | -                                 |
| Por otros ingresos financieros                                                             |        | 13.501.692                                  | 10.696.326                        | 16.652.931                                  | 14.196.849                        |
| <b>Total de ingresos financieros</b>                                                       |        | <b>11.163.475.592</b>                       | <b>4.243.369.977</b>              | <b>9.280.896.937</b>                        | <b>4.946.643.654</b>              |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                  |        |                                             |                                   |                                             |                                   |
| Por obligaciones con el público                                                            | 14     | 2.357.692.646                               | 1.226.254.718                     | 2.276.998.301                               | 1.105.610.217                     |
| Por obligaciones con entidades financieras y no financieras                                | 15     | 1.528.505.031                               | 766.174.031                       | 1.077.864.182                               | 558.008.568                       |
| Por pérdidas por diferencias de cambio y UD                                                | 14     | 2.947.232.075                               | -                                 | -                                           | -                                 |
| Por pérdidas en instrumentos derivados                                                     | 5 y 20 | -                                           | 211.743.225                       | 2.039.116.502                               | 1.084.565.649                     |
| <b>Total de gastos financieros</b>                                                         |        | <b>6.833.429.752</b>                        | <b>2.204.171.974</b>              | <b>5.393.978.985</b>                        | <b>2.748.184.434</b>              |
| <b>Por estimación de deterioro de activos</b>                                              | 3 a)   | 1.435.976.415                               | 554.038.301                       | 2.065.052.696                               | 370.207.969                       |
| <b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>             |        | 1.430.794.468                               | 551.781.076                       | 2.066.884.734                               | 370.661.029                       |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                |        | <b>4.324.863.893</b>                        | <b>2.036.940.778</b>              | <b>3.888.749.990</b>                        | <b>2.198.912.280</b>              |
| <b>Otros ingresos de operación</b>                                                         |        |                                             |                                   |                                             |                                   |
| Por comisiones por servicios                                                               |        | 370.756.529                                 | 177.547.939                       | 417.450.245                                 | 208.529.621                       |
| Por bienes mantenidos para la venta                                                        |        | 87.906.397                                  | 10.519.820                        | 189.251.115                                 | 144.973.701                       |
| Por cambio y arbitraje de divisas                                                          |        | 371.848.706                                 | 177.426.913                       | 268.271.151                                 | 129.581.206                       |
| Por otros ingresos operativos                                                              |        | 638.399.604                                 | 275.205.424                       | 773.803.023                                 | 260.132.727                       |
| <b>Total otros ingresos de operación</b>                                                   |        | <b>1.468.911.236</b>                        | <b>640.700.096</b>                | <b>1.648.775.534</b>                        | <b>743.217.255</b>                |
| <b>Otros gastos de operación</b>                                                           |        |                                             |                                   |                                             |                                   |
| Por comisiones por servicios                                                               |        | 171.051.974                                 | 85.153.848                        | 188.947.294                                 | 97.223.343                        |
| Por bienes mantenidos para la venta                                                        |        | 328.316.569                                 | 160.825.744                       | 409.174.656                                 | 215.032.552                       |
| Por provisiones                                                                            |        | 198.496.054                                 | 43.529.339                        | 85.846.417                                  | 68.091.410                        |
| Por otros gastos operativos                                                                |        | 912.898.802                                 | 408.921.884                       | 626.864.938                                 | 310.977.052                       |
| <b>Total de otros gastos de operación</b>                                                  |        | <b>1.610.763.399</b>                        | <b>698.430.815</b>                | <b>1.310.833.305</b>                        | <b>691.324.357</b>                |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>                                                         |        | <b>4.183.011.730</b>                        | <b>1.979.210.059</b>              | <b>4.226.692.219</b>                        | <b>2.250.805.178</b>              |
| <b>Gastos administrativos</b>                                                              |        |                                             |                                   |                                             |                                   |
| Por gastos de personal                                                                     |        | 1.714.428.377                               | 847.039.121                       | 1.711.707.293                               | 858.799.015                       |
| Por otros gastos de administración                                                         |        | 831.691.588                                 | 422.616.856                       | 762.293.256                                 | 391.411.594                       |
| <b>Total gastos administrativos</b>                                                        | 16     | <b>2.546.119.965</b>                        | <b>1.269.655.977</b>              | <b>2.474.000.549</b>                        | <b>1.250.210.609</b>              |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>   |        | <b>1.636.891.765</b>                        | <b>709.554.082</b>                | <b>1.752.691.670</b>                        | <b>1.000.594.569</b>              |
| Impuesto sobre la renta                                                                    | 17     | 513.391.012                                 | 232.954.056                       | 526.517.950                                 | 298.211.222                       |
| Impuesto sobre la renta diferido                                                           |        | 11.199.386                                  | 213.625                           | 1.777.406                                   | 1.555                             |
| Disminución de impuesto sobre renta                                                        |        | (4.685.993)                                 | (2.572.896)                       | (5.897.865)                                 | (5.346.702)                       |
| Participaciones legales sobre la utilidad                                                  |        | 81.844.588                                  | 35.477.704                        | 87.634.584                                  | 50.029.729                        |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>                                                               |        | <b>1.035.142.772</b>                        | <b>443.481.593</b>                | <b>1.142.659.595</b>                        | <b>657.698.765</b>                |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>                                       |        |                                             |                                   |                                             |                                   |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral |        | 9.667.850                                   | (1.112.364)                       | (21.667.108)                                | (14.260.545)                      |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos                              |        | 2.004.346                                   | (4.096.169)                       | (8.465.386)                                 | (2.957.160)                       |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>                           |        | <b>11.672.196</b>                           | <b>(5.208.533)</b>                | <b>(30.132.494)</b>                         | <b>(17.217.705)</b>               |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>                                           |        | <b>1.046.814.968</b>                        | <b>438.273.060</b>                | <b>1.112.527.101</b>                        | <b>640.481.060</b>                |

ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ALBERTO AMADOR LIZANO  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:58:45 -06'00'

 Documento suscrito mediante firma digital.

Alberto Amador L.  
Subgerente General

ARLENE IVANIA GAMBOA BLANCO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ARLENE  
IVANIA GAMBOA BLANCO (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:40:51 -06'00'

 Documento suscrito mediante firma digital.

Arlene Gamboa B.  
Contadora

MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MILDRED CASTILLO  
CHAVES (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03  
17:52:31 -06'00'

 Documento suscrito mediante firma digital.

Mildred Castillo Ch.  
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para el periodo terminado el 30 de junio de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

|                                                                                     | Nota | Capital social        | Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales | Reservas             | Resultados acumulados periodos anteriores | Total                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>                                            | 11   | 26.741.117.798        | 192.989.468                                         | 1.093.266.720        | 4.676.544.209                             | 32.703.918.195        |
| <b>Resultado del periodo al 30 de junio de 2022</b>                                 |      | -                     | -                                                   | -                    | 1.142.659.595                             | 1.142.659.595         |
| <b>Otros resultados integrales al 30 de junio de 2022:</b>                          |      | -                     | (32.704.586)                                        | -                    | 2.572.092                                 | (30.132.494)          |
| Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias              |      | -                     | (2.572.092)                                         | -                    | 2.572.092                                 | -                     |
| Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable                    |      | -                     | (43.143.132)                                        | -                    | -                                         | (43.143.132)          |
| Impuesto sobre otro resultado integral                                              | 17   | -                     | 13.010.638                                          | -                    | -                                         | 13.010.638            |
| <b>Resultados integrales totales del periodo al 30 de junio de 2022</b>             |      | <u>26.741.117.798</u> | <u>160.284.882</u>                                  | <u>1.093.266.720</u> | <u>5.821.775.896</u>                      | <u>33.816.445.296</u> |
| <b>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</b> |      |                       |                                                     |                      |                                           |                       |
| Asignación de la reserva legal                                                      |      | -                     | -                                                   | 114.265.960          | (114.265.960)                             | -                     |
| <b>Saldo al 30 de junio 2022</b>                                                    |      | <u>26.741.117.798</u> | <u>160.284.882</u>                                  | <u>1.207.532.680</u> | <u>5.707.509.936</u>                      | <u>33.816.445.296</u> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>                                            | 11   | 26.741.117.798        | 171.210.738                                         | 1.359.829.006        | 7.080.748.963                             | 35.352.906.505        |
| <b>Resultado del periodo al 30 de junio de 2023</b>                                 |      | -                     | -                                                   | -                    | 1.035.142.772                             | 1.035.142.772         |
| <b>Otros resultados integrales al 30 de junio de 2023:</b>                          |      | -                     | 9.100.104                                           | -                    | 2.572.092                                 | 11.672.196            |
| Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias              |      | -                     | (2.572.092)                                         | -                    | 2.572.092                                 | -                     |
| Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable                    |      | -                     | 16.474.438                                          | -                    | -                                         | 16.474.438            |
| Impuesto sobre otro resultado integral                                              | 17   | -                     | (4.802.242)                                         | -                    | -                                         | (4.802.242)           |
| <b>Resultados integrales totales del periodo al 30 de junio de 2023</b>             |      | <u>26.741.117.798</u> | <u>180.310.842</u>                                  | <u>1.359.829.006</u> | <u>8.118.463.827</u>                      | <u>36.399.721.473</u> |
| <b>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</b> |      |                       |                                                     |                      |                                           |                       |
| Asignación de la reserva legal                                                      |      | -                     | -                                                   | 103.514.277          | (103.514.277)                             | -                     |
| <b>Saldo al 30 de junio 2023</b>                                                    |      | <u>26.741.117.798</u> | <u>180.310.842</u>                                  | <u>1.463.343.283</u> | <u>8.014.949.550</u>                      | <u>36.399.721.473</u> |

**ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:59:05 -06'00'



Documento suscrito mediante firma digital.

Alberto Amador L.  
Subgerente General

**ARLENE IVANIA GAMBOA BLANCO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por ARLENE IVANIA GAMBOA BLANCO (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:41:11 -06'00'



Documento suscrito mediante firma digital.

Arlene Gamboa B.  
Contadora

**MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)**

Firmado digitalmente por MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03 17:52:50 -06'00'



Documento suscrito mediante firma digital.

Mildred Castillo Ch.  
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

**BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para el periodo terminado el 30 de junio de 2023 y 2022  
 (En colones sin céntimos)

|                                                                                     | Nota   | 2023             | 2022             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                           |        |                  |                  |
| Resultado neto del periodo                                                          |        | 1.035.142.772    | 1.142.659.595    |
| <b>Ajustes</b>                                                                      |        |                  |                  |
| Diferencias de cambio no realizadas                                                 |        | (1.020.188.958)  | 859.044.458      |
| Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos                           | 3a     | 1.409.158.631    | 2.041.327.729    |
| Disminución estimación de inversiones                                               |        | 3.294.896        | 4.076.251        |
| Pérdidas por estimación otras cuentas por cobrar                                    |        | 595.082          | 1.241.770        |
| Disminución estimación cartera de créditos                                          | 3a     | (1.409.914.544)  | (2.041.099.480)  |
| Disminución estimación de bienes mantenidos para la venta                           | 3a     | (87.906.397)     | (142.378.889)    |
| Disminución estimación otras cuentas por cobrar                                     |        | (537.832)        | (834.919)        |
| Ganancia en venta de bienes mantenidos para la venta                                |        | -                | (46.872.227)     |
| Pérdidas por estimación bienes mantenidos para la venta                             | 3a     | 285.857.190      | 353.140.405      |
| Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos                       |        | 151.873.398      | 145.865.487      |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                     |        | 228.578.280      | 234.549.572      |
| Pérdidas no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas                 | 20     | 1.780            | 4.645            |
| (Ganancias) pérdidas realizadas en instrumentos financieros derivados, netas        | 5 y 20 | (2.941.542.914)  | 2.039.111.857    |
| Ganancias por terminación de arrendamientos                                         |        | -                | (8.657.734)      |
| Ingreso por intereses                                                               |        | (8.208.432.765)  | (7.520.024.411)  |
| Gasto por intereses                                                                 |        | 3.886.197.677    | 3.354.862.483    |
| Gasto por impuesto sobre la renta, neto                                             | 17     | 519.904.406      | 522.397.491      |
| <b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>                       |        |                  |                  |
| Cartera de crédito                                                                  |        | 10.965.030.673   | 16.138.689.671   |
| Bienes disponibles para la venta                                                    |        | 411.273.590      | 829.064.203      |
| Cuentas y comisiones por cobrar                                                     |        | (12.421.570)     | (19.949.115)     |
| Otros activos                                                                       |        | 318.965.337      | 10.702.717       |
| <b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>                       |        |                  |                  |
| Obligaciones con el público                                                         |        | (2.697.342.727)  | (12.620.369.983) |
| Obligaciones con entidades financieras nuevas                                       |        | 13.188.375.000   | 10.611.576.754   |
| Pago de obligaciones con entidades financieras                                      |        | (14.256.524.390) | (11.925.243.823) |
| Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones              |        | (342.876.412)    | (23.766.746)     |
| Otros pasivos                                                                       |        | (17.183.984)     | 18.083.380       |
|                                                                                     |        | 1.409.376.219    | 3.957.201.141    |
| Intereses cobrados                                                                  |        | 8.808.639.505    | 8.119.501.310    |
| Intereses pagados                                                                   |        | (3.832.717.595)  | (3.754.922.224)  |
| Impuesto pagado                                                                     |        | (1.078.514.698)  | (326.042.747)    |
| <b>Flujos netos de efectivo (usados)/provistos por las actividades de operación</b> |        | 5.306.783.431    | 7.995.737.480    |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                           |        |                  |                  |
| <b>(Aumento)/Disminución por</b>                                                    |        |                  |                  |
| Compras de inversiones en instrumentos financieros                                  |        | (19.932.858.423) | (4.986.008.340)  |
| Procedente de las ventas y vencimientos de inversiones en instrumentos financieros  |        | 18.333.125.663   | 84.668.683       |
| Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo                                       | 8      | (41.158.277)     | (46.792.317)     |
| Adquisición de activos intangibles                                                  | 9      | -                | (31.206.522)     |
| <b>Flujos netos de efectivo (usados)/provistos en las actividades de inversión</b>  |        | (1.640.891.037)  | (4.979.338.496)  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                        |        |                  |                  |
| Pago de pasivos por arrendamientos                                                  | 21     | (94.303.903)     | (100.288.060)    |
| <b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación</b>           |        | (94.303.903)     | (100.288.060)    |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                       |        | 3.571.588.491    | 2.916.110.924    |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>                    |        | 48.438.076.300   | 61.872.031.265   |
| <b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes</b> |        | 3.921.946.766    | (3.535.599.506)  |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>                     | 2g     | 55.931.611.557   | 61.252.542.683   |

**ALBERTO  
AMADOR  
LIZANO (FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por ALBERTO AMADOR  
LIZANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03  
17:59:29 -06'00'



Documento suscrito mediante firma digital.

Alberto Amador L.  
Subgerente General

**ARLENE IVANIA  
GAMBOA  
BLANCO  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por ARLENE IVANIA  
GAMBOA BLANCO  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03  
17:41:31 -06'00'



Documento suscrito mediante firma digital.

Arlene Gamboa B.  
Contadora

**MILDRED  
CASTILLO  
CHAVES  
(FIRMA)**

Firmado  
digitalmente por  
MILDRED CASTILLO  
CHAVES (FIRMA)  
Fecha: 2023.08.03  
17:53:13 -06'00'



Documento suscrito mediante firma digital.

Mildred Castillo Ch.  
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

Banco General (Costa Rica), S.A. es una subsidiaria 100% de Banco General, S.A., entidad bancaria domiciliada en la República de Panamá, la cual opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Su domicilio legal es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

• Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El 27 de julio de 2023, la Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros.

(b) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

| Rubro                           | Base de medición                                                                                                                         |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inversiones VRORI               | Valor razonable                                                                                                                          |
| Inversiones VROR                | Valor razonable                                                                                                                          |
| Inmuebles                       | Valor revaluado                                                                                                                          |
| Bienes mantenidos para la venta | Menor entre el valor en libros y el valor de mercado, menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria (véase nota 3.a.) |

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 19
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.q
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – notas 2.i; 3.a

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Moneda extranjera

(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2023, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡543,13 y ₡549,48 por US\$1,00 respectivamente (₡684,76 y ₡692,25 por US\$1,00 respectivamente en 2022).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades e instrumentos derivados.

(i) *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos a costo amortizado, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

El Banco no mantiene instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Medición del valor razonable*

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (precio de entrada). El valor razonable inicial de un instrumento financiero es el precio de la transacción.

El valor razonable de un instrumento se mide utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc) se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valoración de inversiones, administradores de valores y bancos. Adicionalmente, el Banco usa técnicas de valorización para calcular el precio de algunas de sus inversiones, principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento.

(iii) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(v) *Deterioro de activos financieros*

A la fecha del estado de situación financiera, los activos financieros que se registran al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integral. Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

El modelo de negocio incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

(i) *Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VR ORI)*

Un instrumento de deuda es medido a VR ORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

(ii) *Costo amortizado (CA)*

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(iii) *Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)*

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

*Evaluación del modelo de negocio*

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- (i) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para:
  - Definir el cobro de ingresos por intereses contractuales.
  - Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
  - Mantener un rango de duración específico.
  - Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) La forma en que se reporta a la alta gerencia sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- (iii) Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- (iv) La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que éstos son adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento.

*Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)*

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un plazo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esa evaluación considera, entre otros:

Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.

- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos.

Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Al 30 de junio, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

|                                               |   | 2023           | 2022           |
|-----------------------------------------------|---|----------------|----------------|
| Disponibilidades                              | ¢ | 41.910.286.641 | 54.617.460.194 |
| Inversiones a corto plazo, altamente líquidas |   | 14.021.324.916 | 6.635.082.489  |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo     | ¢ | 55.931.611.557 | 61.252.542.683 |

(h) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente se registran: (i) cuando se utiliza contabilidad de cobertura, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo; (ii) cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura, como instrumentos para negociar. Al 30 de junio de 2023, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(i) *Cobertura de valor razonable*

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado de resultados integral.

Si el activo cubierto está clasificado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en una reserva de patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga un riesgo cubierto a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado de resultados integral y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Éstos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectiva ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará con base en la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados con base en el rendimiento efectivo ajustado.

(ii) *Cobertura de flujos de efectivo*

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en el estado de cambios en el patrimonio y para la porción no efectiva, se registran en el estado de resultados integral.

(iii) *Derivados sin cobertura contable*

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral.

Se discontinúan prospectivamente la contabilidad de cobertura solo cuando la relación o parte de la cobertura deja de satisfacer los criterios de calificación luego de cualquier reequilibrio. Esto incluye casos cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. Descontinuar la contabilidad de cobertura puede afectar la relación de cobertura en su totalidad o solo una parte de ella, manteniendo la relación de cobertura para la porción restante.

El Banco puede optar por designar una o varias relaciones de cobertura entre un instrumento de cobertura y el riesgo de una partida cubierta con una o varias entidades externas.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en instrumentos financieros, y se utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), para calcular las pérdidas en los instrumentos financieros.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) es aplicable a los instrumentos de deuda que no son medidos a VRCCR.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- (i) Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan su riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- (ii) Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- (i) Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su probabilidad inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- (iii) Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

*Incremento significativo en riesgo de crédito*

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificaciones de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

*Calificación de riesgo de crédito*

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Fitch Ratings Inc., Standard and Poor's o Moody's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

*Determinación de incremento significativo del riesgo de crédito*

Se determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y/o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que se consideran relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

El Banco ha definido que un incremento significativo del riesgo de crédito ocurre cuando una emisión tuvo una variación significativa de riesgo comparando la disminución de niveles de calificación (notches) entre la calificación original y la del momento actual (fecha de medición).

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

*Definición de incumplimiento*

Se considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el emisor no pague completamente sus obligaciones de crédito, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales.

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- (i) Cuantitativos: el estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- (ii) Cualitativos: el incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros que se encuentran en incumplimiento son específicos según el tipo de inversión y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

*Medición de la PCE*

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- (i) Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
- (ii) Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando “proxys” de mercados líquidos (Credit Default Swaps – “CDS”) con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión o depósito.

*Insumos en la medición de la PCE*

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- (i) Probabilidad de incumplimiento (PI).
- (ii) Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- (iii) Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los estimados de PI son calculados, utilizando modelos estadísticos de calificación de crédito y herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos fueron adquiridos de firmas extranjeras reconocidas a nivel internacional o desarrollados internamente basados en datos históricos. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos y pueden también considerar factores cualitativos. Si una exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resulta en un cambio en el estimado de la PI asociada.

Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de pago estimadas. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los “CDS” utilizados como “proxys” para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se estiman los niveles de la PDI con base en un registro histórico de tasas de recuperación:

- (i) Observadas: correspondiente a la porción de EI que efectivamente se recupera.
- (ii) Estimadas: correspondiente a la porción de EI que se estima recuperable.

Los modelos de PDI consideran el activo financiero, colateral y costos de recuperación de cualquier garantía integral. El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utiliza la PDI implícita en los CDS.

La EI representa la cantidad máxima que el Banco podría perder en un momento dado con una inversión determinada en caso de incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EI se utilizará el costo amortizado de la inversión registrado en los libros al periodo de medición.

*Consideración de condiciones futuras*

Se pudiera incorporar información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

(j) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el Departamento de Operaciones declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Estimación por deterioro de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡100.000.000 al 30 de junio de 2023 y 2022 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

- La calificación de la capacidad de pago debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡100.000.000 al 30 de junio de 2023 y 2022 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), también se deben clasificar según su riesgo de crédito, basados en los mismos criterios mencionados anteriormente (comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor) con la particularidad de que la normativa incluye algunas disposiciones diferenciadas para evaluar la capacidad de pago de este grupo de deudores.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(m) Propiedades, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Adicionalmente, el valor de los edificios es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente al menos una vez cada 5 años; el efecto de esta revaluación es llevada al patrimonio.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Edificio                    | 50 años    |
| Remodelaciones del edificio | 10-15 años |
| Mobiliario y equipo         | 10 años    |
| Equipo de cómputo           | 5 años     |

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) *El Banco actuando como arrendatario*

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de sucursales y oficinas, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar cualquier mejora realizada a sucursales u oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es periódicamente reducido por las pérdidas por deterioro, si las hubiere, y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Banco. Generalmente, el Banco utiliza su tasa incremental de préstamos como la tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de préstamos analizando su endeudamiento de varias fuentes externas y hace ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y penalizaciones por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Está se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco de la cantidad esperada a pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se hace el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos por derecho de uso en “propiedades mobiliario y equipo” y los pasivos por arrendamiento en “obligaciones con entidades a plazo” en el estado de situación financiera.

El Banco ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los arrendamientos de equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de alquiler en los resultados del año, de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *El Banco actuando como arrendador*

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su relación independiente de precio de venta.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación global de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

(o) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros incorporado en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(p) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(r) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor más bajo entre:

- Su importe en libros.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

Hasta el mes de abril de 2020, el Banco registraba una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

El 07 de mayo de 2020 mediante el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica el Artículo 16 del acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18) con el del Transitorio VIII del *Reglamento de Información Financiera*.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigor de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de ese Reglamento.

(s) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(u) Beneficios a empleados

*Beneficios por despido o terminación laboral*

La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gasto al momento en que se realizan.

La legislación laboral establece el pago de un auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, muerte o pensión de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Aguinaldo*

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación laboral requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

La legislación laboral establece que, por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho. El Banco registra una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(w) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(x) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a. riesgo de crédito
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
  - i. riesgo de tasa de interés
  - ii. riesgo de tipo de cambio
- d. riesgo operativo
- e. riesgo de administración de capital

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo con su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detallan como sigue:

|                                                           |   | Créditos directos |                 | Créditos contingentes |               |
|-----------------------------------------------------------|---|-------------------|-----------------|-----------------------|---------------|
|                                                           |   | 2023              | 2022            | 2023                  | 2022          |
| Valor en libros, neto                                     | ¢ | 150.912.835.747   | 199.781.243.064 | 10.847.457.341        | 8.326.763.950 |
| Cartera de préstamos con estimación                       |   |                   |                 |                       |               |
| A1                                                        |   | 135.673.897.651   | 179.843.999.347 | 6.681.743.275         | 7.943.622.669 |
| A2                                                        |   | 2.543.526.479     | 1.864.364.339   | 20.517.254            | 3.953.755     |
| B1                                                        |   | 8.349.307.667     | 9.889.792.773   | 4.202.772.477         | 129.928.293   |
| B2                                                        |   | 1.604.069.812     | 3.075.653.868   | 4.364.544             | 15.057.897    |
| C1                                                        |   | 1.647.557.307     | 3.202.711.450   | 18.963.947            | 202.216.225   |
| C2                                                        |   | 725.285.539       | 2.283.716.538   | 1.689.277             | 3.459.844     |
| D                                                         |   | 2.895.358.617     | 3.182.685.144   | 715.353               | 21.115.066    |
| E                                                         |   | 4.499.164.262     | 5.438.365.267   | 40.541.632            | 58.067.233    |
|                                                           |   | 157.938.167.334   | 208.781.288.726 | 10.971.307.759        | 8.377.420.982 |
| Estimación mínima requerida                               |   | (3.360.609.650)   | (4.139.720.897) | (46.064.759)          | (25.394.398)  |
| Cartera de préstamos neta de estimación                   |   | 154.577.557.684   | 204.641.567.829 | 10.925.243.000        | 8.352.026.584 |
| Estimación contra cíclica                                 |   | (457.572.060)     | (337.178.452)   | -                     | -             |
| Estimación CNS 1698-08                                    |   | (491.708)         | (6.161.025)     | -                     | -             |
| Estimación adicional sobre la estimación mínima requerida |   | (2.286.631.618)   | (3.314.414.926) | (77.785.655)          | (25.262.634)  |
| Estimación contingente                                    |   | (123.850.414)     | (50.657.032)    | -                     | -             |
| Ingresos diferidos cartera de crédito                     |   | (796.176.137)     | (1.151.913.330) | -                     | -             |
| Valor en libros de la cartera de préstamos, neto          | ¢ | 150.912.835.747   | 199.781.243.064 | 10.847.457.345        | 8.326.763.950 |
| Créditos reestructurados                                  | ¢ | 205.672.754       | 1.996.166.354   | -                     | -             |
| Créditos reestructurados por COVID-19                     |   | 2.387.903.255     | 49.254.994.000  | -                     | -             |
| Total créditos reestructurados                            |   | 2.593.576.009     | 51.251.160.354  | -                     | -             |

Al 30 de junio, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación mínima requerida de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

| Categoría       |   | 2023            |                 | 2022            |                 |
|-----------------|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                 |   | Monto bruto     | Monto neto      | Monto bruto     | Monto neto      |
| A1              | ¢ | 135.673.897.651 | 134.571.495.801 | 179.843.999.350 | 178.499.215.825 |
| A2              |   | 2.543.526.479   | 2.528.489.123   | 1.864.364.338   | 1.847.255.453   |
| B1              |   | 8.349.307.667   | 8.255.201.102   | 9.889.792.773   | 9.784.805.851   |
| B2              |   | 1.604.069.812   | 1.590.900.569   | 3.075.653.867   | 3.025.965.805   |
| C1              |   | 1.647.557.307   | 1.603.113.622   | 3.202.711.450   | 3.143.642.954   |
| C2              |   | 725.285.539     | 660.171.589     | 2.283.716.538   | 2.060.806.974   |
| D               |   | 2.895.358.617   | 2.755.536.541   | 3.182.685.143   | 3.029.657.972   |
| E               |   | 4.499.164.262   | 2.612.649.337   | 5.438.365.267   | 3.250.216.995   |
| Valor en libros | ¢ | 157.938.167.334 | 154.577.557.684 | 208.781.288.726 | 204.641.567.829 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 el saldo por cobrar asociado a las modificaciones temporales en la cartera de crédito asciende a ₡21.889.481 para un total de 32 operaciones que representa un 0,01% de la cartera total de crédito (₡169.953.772 para un total de 401 operaciones que representa un 0,08% de la cartera total de crédito en el 2022). Las operaciones que han cancelado la totalidad de las cuentas por cobrar asociadas a las modificaciones temporales en sus créditos por COVID-19, y que han retornado a su plan de pagos, no se clasifican como créditos reestructurados por COVID-19.

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.

Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

*Clasificación del deudor*

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ₡100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ₡100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría de riesgo E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

*Grupo 1*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

*Grupo 2*

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El establecimiento de la capacidad de pago para los deudores del grupo 2 se encontró vigente hasta el 13 de enero del 2023. Mediante artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022 del CONASSIF, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme eliminar los párrafos 3 y siguientes del Artículo 7bis. Análisis de la capacidad de pago para deudores del Grupo 2, según se detalla:

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de éstas.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

En el transitorio I del oficio SGF-2336-2019 del 01 de agosto del 2019, la SUGEF estableció que para aquellos deudores que, al cierre del 31 de julio del 2019, tengan CPH Nivel 3 detonado cuando la operación con un saldo total adeudado mayor a veinticinco mil colones costarricenses fue declarada como incobrable.

En este caso, el Nivel de CPH del deudor pasará a estar determinado por el puntaje calculado por la SUGEF, y comunicado en el archivo descargable que la SUGEF pone a disposición de las entidades.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

| Categoría de riesgo | Morosidad                | Comportamiento de pago histórico | Capacidad de pago                     |
|---------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| A1                  | igual o menor a 30 días  | Nivel 1                          | Nivel 1                               |
| A2                  | igual o menor a 30 días  | Nivel 2                          | Nivel 1                               |
| B1                  | igual o menor a 60 días  | Nivel 1                          | Nivel 1 o Nivel 2                     |
| B2                  | igual o menor a 60 días  | Nivel 2                          | Nivel 1 o Nivel 2                     |
| C1                  | igual o menor a 90 días  | Nivel 1                          | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3           |
| C2                  | igual o menor a 90 días  | Nivel 2                          | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3           |
| D                   | igual o menor a 120 días | Nivel 1 o Nivel 2                | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

El establecimiento de la capacidad de pago para los deudores del grupo 2 se encontró vigente hasta el 13 de enero del 2023. Mediante artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022 del CONASSIF, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme eliminar los párrafos 3 y siguientes del Artículo 7bis. “Análisis de la capacidad de pago para deudores del Grupo 2”.

El deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso y el comportamiento de pago, según se describe a continuación:

| Categoría de riesgo | Morosidad                | Comportamiento de pago histórico |
|---------------------|--------------------------|----------------------------------|
| A1                  | igual o menor a 30 días  | Nivel 1                          |
| A2                  | igual o menor a 30 días  | Nivel 2                          |
| B1                  | igual o menor a 60 días  | Nivel 1                          |
| B2                  | igual o menor a 60 días  | Nivel 2                          |
| C1                  | igual o menor a 90 días  | Nivel 1                          |
| C2                  | igual o menor a 90 días  | Nivel 2                          |
| D                   | igual o menor a 120 días | Nivel 1 o Nivel 2                |

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica y contracíclica

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes su equivalencia de crédito.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en el punto anterior. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El 31 de julio de 2018 entró a regir el transitorio XIII del Acuerdo SUGEF 1-05 que suspende la aplicación de la estimación genérica establecida, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el caso de créditos en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas (conocidos a partir del 1 de enero 2023 como deudor con exposición a riesgo cambiario), deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base del saldo total adeudado.

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas (conocidos a partir del 1 de enero 2023 como deudor con exposición a riesgo cambiario), se aplican a las operaciones que se constituyeron a partir del mes de setiembre de 2016, mes de entrada en vigencia de estas modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05. Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente. Las estimaciones genéricas indicadas, serán aplicables en forma acumulativa.

Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica.

Por otra parte, en el comunicado SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020 dispone establecer en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicó a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estuvo en sujeto a revisión durante el año 2020.

Mediante La Gaceta 222 del 21 de noviembre de 2022, se publican y entran en vigencia las disposiciones del acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el inciso II, artículo 11, del acta de la sesión 1767- 2022, celebrada el 31 de octubre de 2022, incorporando el transitorio IV en el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica, el cual establece:

Mediante este Transitorio, se derogan los transitorios II y III, del Acuerdo SUGEF 19-16 y se establece la gradualidad que registrá a partir del primero de enero de 2023.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 19-16.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

b) Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el artículo 12 del acuerdo SUGEF 1-05.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta</u> | <u>Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta</u> |
|----------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| A1                         | 0%                                                         | 0%                                                      |
| A2                         | 0%                                                         | 0%                                                      |
| B1                         | 5%                                                         | 0,5%                                                    |
| B2                         | 10%                                                        | 0,5%                                                    |
| C1                         | 25%                                                        | 0,5%                                                    |
| C2                         | 50%                                                        | 0,5%                                                    |
| D                          | 75%                                                        | 0,5%                                                    |
| E                          | 100%                                                       | 0,5%                                                    |

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Morosidad en la entidad, al cierre de mes (Deudores Grupo 1 y Grupo 2) | Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia | Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia | Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1) |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Al día                                                                 | 5%                                                                                        | 0,50%                                                                                  | Nivel 1                                  |
| Igual o menor a 30 días                                                | 10%                                                                                       | 0,50%                                                                                  | Nivel 1                                  |
| Igual o menor a 60 días                                                | 25%                                                                                       | 0,50%                                                                                  | Nivel 1 o Nivel 2                        |
| Igual o menor a 90 días                                                | 50%                                                                                       | 0,50%                                                                                  | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4    |
| Mayor a 90 días                                                        | 100%                                                                                      | 0,50%                                                                                  | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4    |

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005. Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de setiembre del 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, al 30 de junio de 2023, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡3.406.674.409 (₡4.165.115.295 en el 2022), estimación contracíclica por la suma de ₡457.572.060 (₡337.178.452 en el 2022) y una estimación según circular CNS 1698-08 por la suma de ₡491.708 (₡6.161.025 en el 2022). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito y de crédito contingente al 30 de junio de 2023 es de ₡6.229.155.450 (₡7.848.132.332 en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del año.

El 10 de noviembre del 2021 mediante el oficio CNS-1698/08, como una medida prudencial adicional y complementaria respecto a las medidas de flexibilización adoptadas por las Entidades Financieras para apoyar a los clientes ante la declaratoria de emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19, el CONASSIF consideró oportuno establecer un plazo necesario y razonable para que, de manera excepcional y como consecuencia natural de las otras medidas adoptadas, las entidades financieras estimen en un 100% el saldo de los intereses devengados por más de 180 días, registrados con fecha de corte al 31 de octubre de 2021. De esta manera, se genera equilibrio entre el mantenimiento de los espacios para que las entidades continúen apoyando a los deudores afectados y, a la vez, la preservación de la integridad del patrimonio y la transparencia.

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

| Periodo que finaliza       | Porcentaje mínimo de estimaciones<br>del saldo de productos devengados a<br>más de 180 días |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Al 30 de junio de 2022     | 9%                                                                                          |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 18%                                                                                         |
| Al 30 de junio de 2023     | 30%                                                                                         |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 42%                                                                                         |
| Al 30 de junio de 2024     | 56%                                                                                         |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 70%                                                                                         |
| Al 30 de junio de 2025     | 85%                                                                                         |
| Al 31 de diciembre de 2025 | 100%                                                                                        |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para cada una de las operaciones modificadas mediante prórroga COVID-19, el Banco determinó que el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días al 31 de octubre del 2021 ascendió a la suma de ₡33.301.015 (\$51.884 al tipo de cambio de ₡641.84) y ₡491.708 (\$895 al tipo de cambio de ₡549.48) al 30 de junio del 2023. El Banco estimó y registró el 100% del monto en el año 2021.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminado al 30 de junio es como sigue:

|                                                |   | Cartera directa      |                      | Cartera contingente |                   |
|------------------------------------------------|---|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
|                                                |   | 2023                 | 2022                 | 2023                | 2022              |
| Saldo al inicio del periodo                    | ₡ | 6.789.518.896        | 7.342.413.566        | 46.076.273          | 55.057.900        |
| Más:                                           |   |                      |                      |                     |                   |
| Gasto del periodo por evaluación de la cartera |   | 1.214.012.483        | 2.031.694.229        | 195.146.148         | 9.633.501         |
| Diferencias de cambio en las estimaciones      |   | (576.552.438)        | 518.628.804          | (2.453.268)         | 3.287.933         |
| Menos:                                         |   |                      |                      |                     |                   |
| Créditos liquidados contra la estimación       |   | (26.678.100)         | (71.484.121)         | -                   | -                 |
| Disminución estimación                         |   | (1.294.995.805)      | (2.023.777.178)      | (114.918.739)       | (17.322.302)      |
| Saldo al final del periodo                     | ₡ | <u>6.105.305.036</u> | <u>7.797.475.300</u> | <u>123.850.414</u>  | <u>50.657.032</u> |

Al 30 de junio de 2023, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ₡1.435.976.415 (₡2.065.052.696 en el 2022), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ₡1.214.012.483 (₡2.031.694.229 en el 2022), contingencias por ₡195.146.148 (₡9.633.501 en el 2022), gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ₡595.082 (₡1.241.770 en el 2022) y gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros ₡26.222.702 (₡22.483.198 en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de junio, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

|                                                     |   | 2023            | 2022            |
|-----------------------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| Agricultura y silvicultura                          | ¢ | 2.307.816.000   | 7.712.052.452   |
| Industria de manufactura y extracción               |   | 4.235.960.958   | 6.275.716.218   |
| Construcción                                        |   | 133.020.399     | 272.871.908     |
| Vivienda                                            |   | 82.137.111.171  | 118.246.677.733 |
| Comercio                                            |   | 24.823.863.587  | 29.193.665.003  |
| Transportes y comunicaciones                        |   | 24.273.125      | -               |
| Hotel y restaurantes                                |   | 7.296.727.869   | 4.298.411.974   |
| Financiera                                          |   | 2.007.128.296   | -               |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler |   | 12.131.806.527  | 13.800.994.374  |
| Servicios                                           |   | 2.926.565.257   | 4.658.888.369   |
| Consumo                                             |   | 5.127.103.887   | 5.735.696.788   |
| Vehículos                                           |   | 2.897.231.308   | 4.418.413.080   |
| Otras actividades                                   |   | 62.245.325      | 12.460.500      |
| Cobro judicial                                      |   | 2.228.968.490   | 2.491.837.622   |
| Banca estatal                                       |   | 8.163.187.947   | 9.788.675.866   |
| Sub-Total                                           |   | 156.503.010.146 | 206.906.361.887 |
| Cartas de crédito confirmadas y aceptadas           |   | -               | -               |
|                                                     |   | 156.503.010.146 | 206.906.361.887 |
| Cuentas y productos por cobrar                      |   | 1.435.157.188   | 1.874.926.839   |
| Ingresos diferidos cartera de crédito               |   | (796.176.137)   | (1.151.913.330) |
| Estimación por incobrables                          |   | (6.105.305.036) | (7.797.475.300) |
| Estimación contingente                              |   | (123.850.414)   | (50.657.032)    |
| Total cartera créditos, neto                        | ¢ | 150.912.835.747 | 199.781.243.064 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de junio de 2023, aproximadamente el 72% de la cartera de créditos tiene garantía real (78% en el 2022), tal y como se detalla a continuación:

|                                       | 2023              | 2022            |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Valores                               | ¢ 4.939.860.531   | 5.748.522.436   |
| Fiduciaria y sin garantía             | 30.578.060.914    | 30.165.129.218  |
| Hipotecaria                           | 109.363.697.505   | 154.598.214.737 |
| Prendaria                             | 3.458.203.248     | 6.605.819.630   |
|                                       | 148.339.822.198   | 197.117.686.021 |
| Préstamos a la banca estatal          | 8.163.187.948     | 9.788.675.866   |
|                                       | 156.503.010.146   | 206.906.361.887 |
| Cuentas y productos por cobrar        | 1.435.157.188     | 1.874.926.839   |
| Ingresos diferidos cartera de crédito | (796.176.137)     | (1.151.913.330) |
| Estimación por incobrables            | (6.105.305.036)   | (7.797.475.300) |
| Estimación contingente                | (123.850.414)     | (50.657.032)    |
| Total cartera créditos, neto          | ¢ 150.912.835.747 | 199.781.243.064 |

**Reales:** El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

**Personales:** El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢271.946.552.394 y ¢293.287.770.949, respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 30 de junio, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

|                                       |   | 2023            | 2022            |
|---------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| Al día                                | ¢ | 145.425.148.788 | 190.634.704.730 |
| De 01-30 días                         |   | 5.353.997.557   | 9.264.862.593   |
| De 31-60 días                         |   | 2.804.093.178   | 2.792.620.028   |
| De 61-90 días                         |   | 563.542.317     | 1.547.609.076   |
| De 91-120 días                        |   | 127.259.816     | 173.798.305     |
| De 121-150 días                       |   | -               | 929.533         |
| Cobro judicial                        |   | 2.228.968.490   | 2.491.837.622   |
|                                       |   | 156.503.010.146 | 206.906.361.887 |
| Cuentas y productos por cobrar        |   | 1.435.157.188   | 1.874.926.839   |
| Ingresos diferidos cartera de crédito |   | (796.176.137)   | (1.151.913.330) |
| Estimación por incobrables            |   | (6.105.305.036) | (7.797.475.300) |
| Estimación contingente                |   | (123.850.414)   | (50.657.032)    |
| Total cartera créditos, neto          | ¢ | 150.912.835.747 | 199.781.243.064 |

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 30 de junio, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

|                                                                                                                                                 |   | 2023          | 2022           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------------|----------------|
| Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses                                                                           | ¢ | 127.718.955   | 166.928.141    |
| Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses                                                                               | ¢ | 8.721.173.913 | 13.612.891.394 |
| Cobro judicial: 34 operaciones en el 2023 que representa el 1.42% del total de la cartera (33 operaciones en el 2022, que representan el 1.20%) | ¢ | 2.228.968.490 | 2.491.837.622  |
| Total de intereses no percibidos                                                                                                                | ¢ | 531.451.407   | 530.139.527    |

Al 30 de junio de 2023, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 4,20% y 22,15% anual (3,91% y 23% anual en el 2022) y en colones costarricenses oscilaban entre 7,09% y 27,5% anual (7% y 27,35% anual en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ₡6.688.862.559 (₡10.652.306.664 en el 2022). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ₡49.088.966 en el 2022 (₡80.756.279 en el 2022), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados integral por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Mora                     | Porcentaje de estimación |
|--------------------------|--------------------------|
| igual o menor a 30 días  | 2%                       |
| igual o menor a 60 días  | 10%                      |
| igual o menor a 90 días  | 50%                      |
| igual o menor a 120 días | 75%                      |
| más de 120 días          | 100%                     |

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de junio de 2023 asciende a ₡2.748.040 (₡3.629.689 en el 2022).

- b. Hasta el 30 de abril de 2020, los bienes mantenidos para la venta debían registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. A partir del mes de mayo de 2020 según el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica la estimación a un plazo de 48 meses considerando el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación la cual deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, el detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

|                                                                                       |   | 2023                  |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                       |   | Etapa 1               | Total                 |
| <u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</i></u> |   |                       |                       |
| Calificación de riesgo - AAA                                                          | ¢ | 21.424.195.995        | 21.424.195.995        |
| Calificación de riesgo - AA+                                                          |   | 1.635.407.636         | 1.635.407.636         |
|                                                                                       | ¢ | <u>23.059.603.631</u> | <u>23.059.603.631</u> |
| <u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>                                         |   |                       |                       |
| Calificación de riesgo - B                                                            |   | 5.798.960.000         | 5.798.960.000         |
|                                                                                       | ¢ | <u>5.798.960.000</u>  | <u>5.798.960.000</u>  |
|                                                                                       |   | 2022                  |                       |
|                                                                                       |   | Etapa 1               | Total                 |
| <u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</i></u> |   |                       |                       |
| Calificación de riesgo - AAA                                                          | ¢ | 15.421.893.367        | 15.421.893.367        |
| Calificación de riesgo - AA+                                                          |   | 2.098.434.299         | 2.098.434.299         |
| Calificación de riesgo - BBB+                                                         |   | 2.076.750.000         | 2.076.750.000         |
|                                                                                       | ¢ | <u>19.597.077.666</u> | <u>19.597.077.666</u> |
| <u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>                                         |   |                       |                       |
| Calificación de riesgo - B                                                            |   | 1.700.000.000         | 1.700.000.000         |
|                                                                                       | ¢ | <u>1.700.000.000</u>  | <u>1.700.000.000</u>  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

|                                                                                |   | 2023         |              |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|--------------|--------------|
|                                                                                |   |              |              |
| <u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u> |   | Etapa 1      | Total        |
| Saldos al 1 de enero                                                           | ¢ | 187.117      | 187.117      |
| Actualización neta de la reserva                                               |   | (1.192.188)  | (1.192.188)  |
| Estimaciones de inversiones nuevas                                             |   | 1.933.053    | 1.933.053    |
| Estimaciones de inversiones dadas de baja                                      |   | (258.056)    | (258.056)    |
| Diferencias de cambio y otros movimientos                                      |   | (15.847)     | (15.847)     |
| Saldos al 30 de junio                                                          | ¢ | 654.079      | 654.079      |
| <u>Inversiones al costo amortizado</u>                                         |   |              |              |
| Saldos al 1 de enero                                                           | ¢ | 7.308.002    | 7.308.002    |
| Estimaciones de inversiones nuevas                                             |   | 78.808.549   | 78.808.549   |
| Estimaciones de inversiones desreconocidas                                     |   | (66.632.045) | (66.632.045) |
| Saldos al 30 de junio                                                          | ¢ | 19.484.506   | 19.484.506   |
|                                                                                |   | 2022         |              |
|                                                                                |   |              |              |
| <u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u> |   | Etapa 1      | Total        |
| Saldos al 1 de enero                                                           | ¢ | 204.647      | 204.647      |
| Actualización neta de la reserva                                               |   | (1.056.591)  | (1.056.591)  |
| Estimaciones de inversiones nuevas                                             |   | 1.557.991    | 1.557.991    |
| Estimaciones de inversiones desreconocidas                                     |   | (312.506)    | (312.506)    |
| Diferencias de cambio y otros movimientos                                      |   | 36.769       | 36.769       |
| Saldos al 30 de junio                                                          | ¢ | 430.310      | 430.310      |
| <u>Inversiones al costo amortizado</u>                                         |   |              |              |
| Saldos al 1 de enero                                                           | ¢ | 9.463.927    | 9.463.927    |
| Estimaciones de inversiones nuevas                                             |   | 77.769.610   | 77.769.610   |
| Estimaciones de inversiones desreconocidas                                     |   | (73.919.021) | (73.919.021) |
| Diferencias de cambio y otros movimientos                                      |   | 9.234        | 9.234        |
| Saldos al 30 de junio                                                          | ¢ | 13.323.750   | 13.323.750   |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes mantenidos para la venta, neto

El saldo al 30 de junio, la cuenta de bienes mantenidos para la venta, se detalla como sigue:

|                                                 |   | <u>2023</u>               | <u>2022</u>                 |
|-------------------------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------|
| Bienes inmuebles                                | ¢ | 2.232.663.553             | 2.692.918.721               |
| Estimación para bienes mantenidos para la venta |   | <u>(1.256.334.322)</u>    | <u>(919.086.497)</u>        |
| Bienes mantenidos para la venta, neto           | ¢ | <u><u>976.329.231</u></u> | <u><u>1.773.832.224</u></u> |

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla a continuación:

|                 |   | <u>2023</u>                 | <u>2022</u>                 |
|-----------------|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial   | ¢ | 2.268.532.427               | 2.759.922.486               |
| Más:            |   |                             |                             |
| Adiciones       |   | 399.898.976                 | 603.142.519                 |
| Venta de bienes |   | <u>(435.767.850)</u>        | <u>(670.146.284)</u>        |
| Saldo final     | ¢ | <u><u>2.232.663.553</u></u> | <u><u>2.692.918.721</u></u> |

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial sobre bienes mantenidos para la venta, se detalla a continuación:

|                                                              |   | <u>2023</u>                 | <u>2022</u>               |
|--------------------------------------------------------------|---|-----------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial                                                | ¢ | 1.082.877.789               | 715.002.027               |
| Más:                                                         |   |                             |                           |
| Incrementos en la estimación                                 |   | 285.857.190                 | 353.140.405               |
| Menos:                                                       |   |                             |                           |
| Liquidación de bienes mantenidos para la venta               |   | <u>(24.494.260)</u>         | <u>(6.677.046)</u>        |
| Disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta |   | <u>(87.906.397)</u>         | <u>(142.378.889)</u>      |
| Saldo final                                                  | ¢ | <u><u>1.256.334.322</u></u> | <u><u>919.086.497</u></u> |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en el descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas). El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023 y 2022, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo con el crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

| Moneda Nacional                          |                    | Días           |                 |                 |                |                  |                 |                 | Total           |
|------------------------------------------|--------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                          | A la vista         | 1-30           | 31-60           | 61-90           | 91-180         | 181-365          | Más de 365      | Vencidas más 30 |                 |
| Activos                                  |                    |                |                 |                 |                |                  |                 |                 |                 |
| Disponibilidades                         | ₡ 1.738.444.379    | -              | -               | -               | -              | -                | -               | -               | 1.738.444.379   |
| Encaje legal                             | 2.225.618.514      | 131.360.427    | 113.606.182     | 44.559.168      | 238.167.313    | 249.529.898      | 63.573.747      | -               | 3.066.415.249   |
| Inversiones                              | -                  | 4.727.440.081  | -               | -               | 1.636.603      | -                | -               | -               | 4.729.076.684   |
| Cartera de créditos                      | -                  | 1.447.679.928  | 122.536.206     | 122.908.986     | 1.104.719.984  | 381.709.265      | 771.978.563     | 34.889.567      | 3.986.422.499   |
| Total recuperacion activos               | 3.964.062.893      | 6.306.480.436  | 236.142.388     | 167.468.154     | 1.344.523.900  | 631.239.163      | 835.552.310     | 34.889.567      | 13.520.358.811  |
| Pasivos                                  |                    |                |                 |                 |                |                  |                 |                 |                 |
| Obligaciones con el público              | 6.111.088.592      | 420.224.893    | 790.077.254     | 284.473.030     | 1.615.218.586  | 1.557.386.252    | 80.251.000      | -               | 10.858.719.607  |
| Obligaciones entidades financieras       | 16.306.068         | 541.736.995    | 41.845.152      | 41.722.534      | 128.677.777    | 269.150.931      | 383.794.604     | -               | 1.423.234.061   |
| Cargos por pagar                         | -                  | 26.974.645     | 18.903.148      | 14.192.652      | 21.251.221     | 19.464.667       | 70.822          | -               | 100.857.155     |
| Total recuperacion pasivos               | 6.127.394.660      | 988.936.533    | 850.825.554     | 340.388.216     | 1.765.147.584  | 1.846.001.850    | 464.116.426     | -               | 12.382.810.823  |
| Brecha de activos y pasivos MN           | ₡ (2.163.331.767)  | 5.317.543.903  | (614.683.166)   | (172.920.062)   | (420.623.684)  | (1.214.762.687)  | 371.435.884     | 34.889.567      | 1.137.547.988   |
| Moneda Extranjera                        |                    | Días           |                 |                 |                |                  |                 |                 | Total           |
|                                          | A la vista         | 1-30           | 31-60           | 61-90           | 91-180         | 181-365          | Más de 365      | Vencidas más 30 |                 |
| Activos                                  |                    |                |                 |                 |                |                  |                 |                 |                 |
| Disponibilidades                         | ₡ 6.005.256.507    | -              | -               | -               | -              | -                | -               | -               | 6.005.256.507   |
| Encaje legal                             | 11.788.924.893     | 1.349.227.548  | 1.521.636.505   | 1.533.097.888   | 2.999.020.917  | 5.217.023.745    | 6.691.239.010   | -               | 31.100.170.506  |
| Inversiones                              | -                  | 3.838.412.673  | 5.455.472.162   | 821.110.663     | 12.734.239.601 | 1.286.049.110    | -               | -               | 24.135.284.209  |
| Cartera de créditos                      | -                  | 10.368.215.652 | 2.362.284.063   | 4.265.009.472   | 14.253.725.921 | 10.037.391.017   | 105.924.147.693 | 5.944.794.880   | 153.155.568.698 |
| Total recuperacion activos               | 17.794.181.400     | 15.555.855.873 | 9.339.392.730   | 6.619.218.023   | 29.986.986.439 | 16.540.463.872   | 112.615.386.703 | 5.944.794.880   | 214.396.279.920 |
| Pasivos                                  |                    |                |                 |                 |                |                  |                 |                 |                 |
| Obligaciones con el público              | 39.981.918.867     | 8.865.910.555  | 9.448.516.715   | 10.074.139.121  | 19.706.865.545 | 34.281.583.328   | 12.923.178.859  | -               | 135.282.112.990 |
| Obligaciones entidades financieras       | 401.865.121        | 13.851.468     | 564.214.540     | 13.960.808      | 41.343.136     | 65.525.091       | 36.650.336.164  | -               | 37.751.096.328  |
| Cargos por pagar                         | -                  | 335.036.776    | 423.417.579     | 270.736.808     | 305.298.841    | 363.913.483      | 90.679.657      | 2.727.646       | 1.791.810.790   |
| Total recuperacion pasivos               | 40.383.783.988     | 9.214.798.799  | 10.436.148.834  | 10.358.836.737  | 20.053.507.522 | 34.711.021.902   | 49.664.194.680  | 2.727.646       | 174.825.020.108 |
| Brecha de activos y pasivos ME           | ₡ (22.589.602.588) | 6.341.057.074  | (1.096.756.104) | (3.739.618.714) | 9.933.478.917  | (18.170.558.030) | 62.951.192.023  | 5.942.067.234   | 39.571.259.812  |
| Total Brecha consolidada en moneda local | ₡ (24.752.934.355) | 11.658.600.977 | (1.711.439.270) | (3.912.538.776) | 9.512.855.233  | (19.385.320.717) | 63.322.627.907  | 5.976.956.801   | 40.708.807.800  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

| Moneda Nacional                          |                    | Días           |                 |                 |                  |                  |                 |                 | Total           |
|------------------------------------------|--------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                          | A la vista         | 1-30           | 31-60           | 61-90           | 91-180           | 181-365          | Más de 365      | Vencidas más 30 |                 |
| Activos                                  |                    |                |                 |                 |                  |                  |                 |                 |                 |
| Disponibilidades                         | ₡ 1.111.202.489    | -              | -               | -               | -                | -                | -               | -               | 1.111.202.489   |
| Encaje legal                             | 2.225.207.173      | 96.477.017     | 43.763.762      | 33.947.885      | 210.708.528      | 223.422.071      | 128.719.298     | -               | 2.962.245.734   |
| Inversiones                              | -                  | 1.725.936.247  | -               | -               | 1.438.902        | -                | -               | -               | 1.727.375.149   |
| Cartera de créditos                      | -                  | 2.816.397.777  | 347.018.541     | 310.070.605     | 1.877.725.272    | 839.022.341      | 1.478.266.546   | 120.866.711     | 7.789.367.793   |
| Total recuperacion activos               | 3.336.409.662      | 4.638.811.041  | 390.782.303     | 344.018.490     | 2.089.872.702    | 1.062.444.412    | 1.606.985.844   | 120.866.711     | 13.590.191.165  |
| Pasivos                                  |                    |                |                 |                 |                  |                  |                 |                 |                 |
| Obligaciones con el público              | 6.710.015.916      | 706.790.748    | 298.861.376     | 224.379.851     | 1.507.355.604    | 1.478.723.358    | 80.125.000      | -               | 11.006.251.853  |
| Obligaciones entidades financieras       | 49.194.967         | 36.747.786     | 38.255.053      | 37.066.944      | 116.275.845      | 241.958.392      | 905.299.649     | -               | 1.424.798.636   |
| Cargos por pagar                         | -                  | 20.440.708     | 7.416.220       | 3.818.378       | 9.655.589        | 15.444.929       | 143.901         | -               | 56.919.725      |
| Total recuperacion pasivos               | 6.759.210.883      | 763.979.242    | 344.532.649     | 265.265.173     | 1.633.287.038    | 1.736.126.679    | 985.568.550     | -               | 12.487.970.214  |
| Brecha de activos y pasivos MN           | ₡ (3.422.801.221)  | 3.874.831.799  | 46.249.654      | 78.753.317      | 456.585.664      | (673.682.267)    | 621.417.294     | 120.866.711     | 1.102.220.951   |
| Moneda Extranjera                        |                    | Días           |                 |                 |                  |                  |                 |                 | Total           |
|                                          | A la vista         | 1-30           | 31-60           | 61-90           | 91-180           | 181-365          | Más de 365      | Vencidas más 30 |                 |
| Activos                                  |                    |                |                 |                 |                  |                  |                 |                 |                 |
| Disponibilidades                         | ₡ 7.523.979.411    | -              | -               | -               | -                | -                | -               | -               | 7.523.979.411   |
| Encaje legal                             | 19.623.069.303     | 1.887.025.691  | 1.926.688.953   | 1.651.620.702   | 5.257.409.786    | 7.060.487.756    | 5.613.730.369   | -               | 43.020.032.560  |
| Inversiones                              | -                  | 3.114.683.497  | 1.794.462.745   | 2.420.680.402   | 7.894.374.869    | 4.348.886.233    | -               | -               | 19.573.087.746  |
| Cartera de créditos                      | -                  | 13.075.629.152 | 3.271.311.708   | 5.081.769.596   | 10.758.544.495   | 10.025.546.469   | 150.456.508.247 | 7.170.697.936   | 199.840.007.603 |
| Total recuperacion activos               | 27.147.048.714     | 18.077.338.340 | 6.992.463.406   | 9.154.070.700   | 23.910.329.150   | 21.434.920.458   | 156.070.238.616 | 7.170.697.936   | 269.957.107.320 |
| Pasivos                                  |                    |                |                 |                 |                  |                  |                 |                 |                 |
| Obligaciones con el público              | 56.834.884.110     | 11.006.819.457 | 12.651.767.000  | 10.153.257.914  | 29.455.180.113   | 45.844.106.302   | 10.098.804.884  | -               | 176.044.819.780 |
| Obligaciones entidades financieras       | 491.412.312        | 1.402.956.845  | 18.535.850      | 710.865.199     | 5.109.749.418    | 636.275.265      | 46.354.305.111  | -               | 54.724.100.000  |
| Cargos por pagar                         | -                  | 302.674.275    | 330.246.218     | 207.594.097     | 343.883.551      | 529.485.322      | 59.614.186      | -               | 1.773.497.649   |
| Total recuperacion pasivos               | 57.326.296.422     | 12.712.450.577 | 13.000.549.068  | 11.071.717.210  | 34.908.813.082   | 47.009.866.889   | 56.512.724.181  | -               | 232.542.417.429 |
| Brecha de activos y pasivos ME           | ₡ (30.179.247.708) | 5.364.887.763  | (6.008.085.662) | (1.917.646.510) | (10.998.483.932) | (25.574.946.431) | 99.557.514.435  | 7.170.697.936   | 37.414.689.891  |
| Total Brecha consolidada en moneda local | ₡ (33.602.048.929) | 9.239.719.562  | (5.961.836.008) | (1.838.893.193) | (10.541.898.268) | (26.248.628.698) | 100.178.931.729 | 7.291.564.647   | 38.516.910.842  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

|                                                               |   | 2023                   |                        |                        |                       |                       |                      |                   |                   |
|---------------------------------------------------------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
|                                                               |   | Saldo                  | Flujo nominal          | 1                      | 2                     | 3                     | 4                    | 5                 | Más de 5 años     |
| Obligaciones:                                                 | ¢ |                        |                        |                        |                       |                       |                      |                   |                   |
| Con el público a la vista                                     |   | 46.093.007.459         | 46.093.007.459         | 46.093.007.459         | -                     | -                     | -                    | -                 | -                 |
| Con el público a plazo                                        |   | 101.572.740.391        | 104.568.519.449        | 90.729.128.439         | 12.778.280.837        | 1.061.110.173         | -                    | -                 | -                 |
| Con entidades financieras a la vista                          |   | 418.171.189            | 418.171.189            | 418.171.189            | -                     | -                     | -                    | -                 | -                 |
| Con entidades financieras a plazo                             |   | 38.860.668.569         | 44.604.558.490         | 4.540.171.153          | 20.776.125.970        | 19.288.261.367        | -                    | -                 | -                 |
| Con entidades financieras a plazo - Pasivos por arrendamiento |   | 258.502.696            | 278.075.308            | 157.276.238            | 43.828.345            | 24.602.026            | 25.340.087           | 25.936.795        | 1.091.817         |
| Total                                                         | ¢ | <u>187.203.090.304</u> | <u>195.962.331.896</u> | <u>141.937.754.479</u> | <u>33.598.235.152</u> | <u>20.373.973.566</u> | <u>25.340.087</u>    | <u>25.936.795</u> | <u>1.091.817</u>  |
|                                                               |   | 2022                   |                        |                        |                       |                       |                      |                   |                   |
|                                                               |   | Saldo                  | Flujo Nominal          | 1                      | 2                     | 3                     | 4                    | 5                 | Más de 5 años     |
| Obligaciones:                                                 | ¢ |                        |                        |                        |                       |                       |                      |                   |                   |
| Con el Público a la vista                                     |   | 63.544.900.026         | 63.544.900.026         | 63.544.900.026         | -                     | -                     | -                    | -                 | -                 |
| Con el Publico a plazo                                        |   | 125.121.317.212        | 127.388.237.919        | 116.783.864.190        | 9.763.385.460         | 840.988.269           | -                    | -                 | -                 |
| Con Entidades Financieras a la vista                          |   | 540.607.279            | 540.607.279            | 540.607.279            | -                     | -                     | -                    | -                 | -                 |
| Con Entidades Financieras a plazo                             |   | 55.256.701.566         | 59.674.485.986         | 10.463.391.620         | 34.217.324.101        | 7.845.712.142         | 7.148.058.123        | -                 | -                 |
| Con entidades financieras a plazo - Pasivos por arrendamiento |   | 548.700.921            | 548.700.921            | 229.020.810            | 184.168.917           | 46.310.413            | 26.772.685           | 29.286.589        | 33.141.507        |
| Total                                                         | ¢ | <u>245.012.227.004</u> | <u>251.696.932.131</u> | <u>191.561.783.925</u> | <u>44.164.878.478</u> | <u>8.733.010.824</u>  | <u>7.174.830.808</u> | <u>29.286.589</u> | <u>33.141.507</u> |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, se define el riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. Al 30 de junio de 2023, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de riesgo de tasas de interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

| <u>Moneda Nacional</u>                       |                  | Días           |                |                 |                  |                 |                |
|----------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|-----------------|----------------|
|                                              | Total            | 0-30           | 31-90          | 91-180          | 181-360          | 361-720         | Más de 720     |
| Activos                                      |                  |                |                |                 |                  |                 |                |
| Inversiones                                  | ¢ 4.730.757.493  | 4.729.092.292  | -              | 1.665.201       | -                | -               | -              |
| Cartera de crédito                           | 3.444.486.389    | 230.166.936    | 1.971.441.282  | 231.140.803     | 174.873.047      | 278.626.463     | 558.237.858    |
| Total recuperacion activos sensibles a tasas | 8.175.243.882    | 4.959.259.228  | 1.971.441.282  | 232.806.004     | 174.873.047      | 278.626.463     | 558.237.858    |
| Pasivos                                      |                  |                |                |                 |                  |                 |                |
| Obligaciones público                         | 5.051.033.358    | 449.172.269    | 1.141.902.788  | 1.699.507.534   | 1.657.195.839    | 16.238.403      | 87.016.525     |
| Obligaciones entidades financieras           | 1.434.343.108    | 552.763.901    | 881.579.207    | -               | -                | -               | -              |
| Total recuperacion pasivos sensibles a tasas | 6.485.376.466    | 1.001.936.170  | 2.023.481.995  | 1.699.507.534   | 1.657.195.839    | 16.238.403      | 87.016.525     |
| Brecha de activos y pasivos MN               | ¢ 1.689.867.416  | 3.957.323.058  | (52.040.713)   | (1.466.701.530) | (1.482.322.792)  | 262.388.060     | 471.221.333    |
| <u>Moneda Extranjera</u>                     |                  | Días           |                |                 |                  |                 |                |
|                                              | Total            | 0-30           | 31-90          | 91-180          | 181-360          | 361-720         | Más de 720     |
| Activos                                      |                  |                |                |                 |                  |                 |                |
| Inversiones                                  | ¢ 24.462.669.661 | 3.850.035.411  | 6.324.631.938  | 12.967.728.000  | 1.320.274.312    | -               | -              |
| Cartera de crédito                           | 172.024.380.277  | 26.257.656.169 | 67.607.422.151 | 9.546.209.970   | 4.783.846.148    | 5.438.474.366   | 58.390.771.473 |
| Total recuperacion activos sensibles a tasas | 196.487.049.938  | 30.107.691.580 | 73.932.054.089 | 22.513.937.970  | 6.104.120.460    | 5.438.474.366   | 58.390.771.473 |
| Pasivos                                      |                  |                |                |                 |                  |                 |                |
| Obligaciones público                         | 99.586.046.053   | 9.152.016.115  | 20.212.888.957 | 20.547.040.235  | 34.628.672.706   | 13.200.818.861  | 1.844.609.179  |
| Obligaciones entidades financieras           | 37.832.446.475   | 3.642.194.827  | 34.190.251.648 | -               | -                | -               | -              |
| Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas | 137.418.492.528  | 12.794.210.942 | 54.403.140.605 | 20.547.040.235  | 34.628.672.706   | 13.200.818.861  | 1.844.609.179  |
| Brecha de activos y pasivos ME               | ¢ 59.068.557.410 | 17.313.480.638 | 19.528.913.484 | 1.966.897.735   | (28.524.552.246) | (7.762.344.495) | 56.546.162.294 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

| <u>Moneda Nacional</u>                       |                  | Días           |                 |                  |                  |                 |                |
|----------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|
|                                              | Total            | 0-30           | 31-90           | 91-180           | 181-360          | 361-720         | Más de 720     |
| Activos                                      |                  |                |                 |                  |                  |                 |                |
| Inversiones                                  | ₡ 1.727.402.112  | 1.725.945.972  | -               | 1.456.140        | -                | -               | -              |
| Cartera de crédito                           | 7.392.729.414    | 1.835.749.109  | 3.615.183.958   | 239.034.572      | 629.354.636      | 394.880.215     | 678.526.924    |
| Total recuperacion activos sensibles a tasas | 9.120.131.526    | 3.561.695.081  | 3.615.183.958   | 240.490.712      | 629.354.636      | 394.880.215     | 678.526.924    |
| Pasivos                                      |                  |                |                 |                  |                  |                 |                |
| Obligaciones público                         | 4.429.527.458    | 727.841.353    | 543.789.747     | 1.539.301.421    | 1.444.539.043    | 174.055.894     | -              |
| Obligaciones entidades financieras           | 1.399.961.407    | 49.126.309     | 1.350.835.098   | -                | -                | -               | -              |
| Total recuperacion pasivos sensibles a tasas | 5.829.488.865    | 776.967.662    | 1.894.624.845   | 1.539.301.421    | 1.444.539.043    | 174.055.894     | -              |
| Brecha de activos y pasivos MN               | ₡ 3.290.642.661  | 2.784.727.419  | 1.720.559.113   | (1.298.810.709)  | (815.184.407)    | 220.824.321     | 678.526.924    |
| <u>Moneda Extranjera</u>                     |                  | Días           |                 |                  |                  |                 |                |
|                                              | Total            | 0-30           | 31-90           | 91-180           | 181-360          | 361-720         | Más de 720     |
| Activos                                      |                  |                |                 |                  |                  |                 |                |
| Inversiones                                  | ₡ 19.736.357.864 | 3.115.771.098  | 4.229.761.403   | 7.960.875.000    | 4.429.950.363    | -               | -              |
| Cartera de crédito                           | 218.172.742.653  | 42.580.697.333 | 98.006.337.445  | 3.313.731.416    | 5.318.690.296    | 7.076.971.916   | 61.876.314.247 |
| Total recuperacion activos sensibles a tasas | 237.909.100.517  | 45.696.468.431 | 102.236.098.848 | 11.274.606.416   | 9.748.640.659    | 7.076.971.916   | 61.876.314.247 |
| Pasivos                                      |                  |                |                 |                  |                  |                 |                |
| Obligaciones público                         | 123.011.520.411  | 11.340.235.910 | 23.441.640.603  | 30.209.105.401   | 45.234.179.891   | 11.944.457.364  | 841.901.242    |
| Obligaciones entidades financieras           | 54.315.218.508   | 1.384.684.602  | 38.869.487.298  | 13.536.777.993   | 524.268.615      | -               | -              |
| Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas | 177.326.738.919  | 12.724.920.512 | 62.311.127.901  | 43.745.883.394   | 45.758.448.506   | 11.944.457.364  | 841.901.242    |
| Brecha de activos y pasivos ME               | ₡ 60.582.361.598 | 32.971.547.919 | 39.924.970.947  | (32.471.276.978) | (36.009.807.847) | (4.867.485.448) | 61.034.413.005 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Como se muestra al 30 de junio de 2023, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢204.662 millones (¢247.029 millones en el 2022), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢143.904 millones (¢183.156 millones en el 2022). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢52,0 millones (¢56,0 millones en el 2022).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera. Véase nota 20.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

|                                         | 2023          | 2022        |
|-----------------------------------------|---------------|-------------|
|                                         | US Dólar      | US Dólar    |
| Activos:                                |               |             |
| Disponibilidades                        | \$ 67.528.258 | 73.014.102  |
| Inversiones en instrumentos financieros | 43.917.143    | 28.274.594  |
| Cartera de créditos                     | 267.617.571   | 277.661.846 |
| Cuentas y comisiones por cobrar         | 40.820        | 46.198      |
| Otros activos                           | 144.757       | 102.335     |
| Total activos                           | 379.248.549   | 379.099.075 |
| Pasivos:                                |               |             |
| Obligaciones con el público             | 248.794.973   | 256.563.150 |
| Obligaciones con entidades              | 69.360.883    | 79.333.212  |
| Otras cuentas por pagar y provisiones   | 445.684       | 544.863     |
| Otros pasivos                           | 405.386       | 42.973      |
| Total pasivos                           | 319.006.926   | 336.484.198 |
| Posición neta                           | \$ 60.241.623 | 42.614.877  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

| Moneda Extranjera                  |      | Días                |                   |                    |                    |                   |                     |                    | Total              |
|------------------------------------|------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|                                    |      | A la vista          | 1-30              | 31-60              | 61-90              | 91-180            | 181-365             | Más de 365         |                    |
| Activos                            |      |                     |                   |                    |                    |                   |                     |                    |                    |
| Disponibilidades                   | US\$ | 10.928.981          | -                 | -                  | -                  | -                 | -                   | -                  | 10.928.981         |
| Encaje legal                       |      | 21.454.693          | 2.455.463         | 2.769.230          | 2.790.089          | 5.457.926         | 9.494.474           | 12.177.402         | 56.599.277         |
| Inversiones                        |      | -                   | 6.985.537         | 9.928.427          | 1.494.341          | 23.175.074        | 2.340.484           | -                  | 43.923.863         |
| Cartera de créditos                |      | -                   | 18.869.141        | 4.299.127          | 7.761.901          | 25.940.391        | 18.267.073          | 192.771.616        | 278.728.195        |
| Total recuperacion activos         |      | <u>32.383.674</u>   | <u>28.310.140</u> | <u>16.996.784</u>  | <u>12.046.331</u>  | <u>54.573.390</u> | <u>30.102.031</u>   | <u>204.949.019</u> | <u>390.180.316</u> |
| Pasivos                            |      |                     |                   |                    |                    |                   |                     |                    |                    |
| Obligaciones con el público        |      | 72.763.192          | 16.135.092        | 17.195.379         | 18.333.951         | 35.864.573        | 62.389.138          | 23.518.925         | 246.200.249        |
| Obligaciones entidades financieras |      | 731.355             | 25.208            | 1.026.815          | 25.407             | 75.240            | 119.249             | 66.700.037         | 68.703.313         |
| Cargos por pagar                   |      | -                   | 609.734           | 770.579            | 492.715            | 555.614           | 662.287             | 165.028            | 3.260.921          |
| Total recuperacion pasivos         |      | <u>73.494.548</u>   | <u>16.770.035</u> | <u>18.992.773</u>  | <u>18.852.072</u>  | <u>36.495.428</u> | <u>63.170.674</u>   | <u>90.383.990</u>  | <u>318.164.483</u> |
| Brecha de activos y pasivos ME     | US\$ | <u>(41.110.873)</u> | <u>11.540.105</u> | <u>(1.995.989)</u> | <u>(6.805.741)</u> | <u>18.077.963</u> | <u>(33.068.643)</u> | <u>114.565.029</u> | <u>72.015.833</u>  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 es el siguiente:

| Moneda Extranjera                  |      | Días                |                   |                    |                    |                     |                     |                    | Total              |
|------------------------------------|------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|                                    |      | A la vista          | 1-30              | 31-60              | 61-90              | 91-180              | 181-365             | Más de 365         |                    |
| Activos                            |      |                     |                   |                    |                    |                     |                     |                    |                    |
| Disponibilidades                   | US\$ | 10.868.876          | -                 | -                  | -                  | -                   | -                   | -                  | 10.868.876         |
| Encaje legal                       |      | 28.346.796          | 2.725.931         | 2.783.227          | 2.385.873          | 7.594.669           | 10.199.332          | 8.109.397          | 62.145.226         |
| Inversiones                        |      | -                   | 4.499.362         | 2.592.218          | 3.496.830          | 11.403.936          | 6.282.248           | -                  | 28.274.594         |
| Cartera de créditos                |      | -                   | 18.888.594        | 4.725.622          | 7.340.946          | 15.541.415          | 14.482.552          | 217.344.179        | 288.681.846        |
| Total recuperacion activos         |      | <u>39.215.672</u>   | <u>26.113.887</u> | <u>10.101.067</u>  | <u>13.223.649</u>  | <u>34.540.020</u>   | <u>30.964.132</u>   | <u>225.453.577</u> | <u>389.970.541</u> |
| Pasivos                            |      |                     |                   |                    |                    |                     |                     |                    |                    |
| Obligaciones con el público        |      | 82.101.674          | 15.900.064        | 18.276.298         | 14.667.039         | 42.549.917          | 66.224.783          | 14.588.378         | 254.308.154        |
| Obligaciones entidades financieras |      | 709.877             | 2.026.662         | 26.776             | 1.026.891          | 7.381.364           | 919.141             | 66.961.799         | 79.052.510         |
| Cargos por pagar                   |      | -                   | 437.233           | 477.062            | 299.883            | 496.762             | 764.876             | 86.117             | 2.561.932          |
| Total recuperacion pasivos         |      | <u>82.811.551</u>   | <u>18.363.959</u> | <u>18.780.136</u>  | <u>15.993.813</u>  | <u>50.428.043</u>   | <u>67.908.800</u>   | <u>81.636.294</u>  | <u>335.922.597</u> |
| Brecha de activos y pasivos ME     | US\$ | <u>(43.595.880)</u> | <u>7.749.928</u>  | <u>(8.679.069)</u> | <u>(2.770.165)</u> | <u>(15.888.023)</u> | <u>(36.944.668)</u> | <u>143.817.283</u> | <u>54.047.945</u>  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2023 se registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡68.685.636.729 (₡65.836.721.100 en el 2022), gastos por diferencial cambiario por ₡71.682.417.066 (₡63.793.874.188 en el 2022), obteniendo una pérdida neta por ₡2.996.780.337 (₡2.042.846.912 ganancia neta en el 2022). Véase nota 13.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera, apegados a lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

Análisis de sensibilidad

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

|                                                           | <u>2023</u>     | <u>2022</u>     |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                           | <u>Promedio</u> | <u>Promedio</u> |
| Posición promedio neta en miles US\$                      | 58.597          | 43.039          |
| Patrimonio promedio en miles US\$                         | 65.251          | 49.797          |
| Posición como % del patrimonio                            | 90%             | 86%             |
| Impacto de sensibilidad                                   |                 |                 |
| Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%   | (586)           | (430)           |
| Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5% | (1.465)         | (1.076)         |

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

|                                                                                           |   | 2023           | 2022           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------|----------------|
| Capital primario                                                                          |   |                |                |
| Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería                                   | ¢ | 26.741.117.798 | 26.741.117.798 |
| Reserva legal                                                                             |   | 1.463.343.283  | 979.000.760    |
| Total capital primario                                                                    |   | 28.204.461.081 | 27.720.118.558 |
| Capital secundario                                                                        |   |                |                |
| Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor               |   | -              | (21.935.744)   |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, cuando su valor sea deudor |   | (5.533.387)    | (8.114.172)    |
| Resultado acumulado de ejercicios anteriores                                              |   | 7.083.321.055  | 4.679.116.301  |
| Resultado del periodo                                                                     |   | 931.628.495    | 1.256.925.555  |
| Total capital secundario                                                                  |   | 8.009.416.163  | 5.905.991.940  |
| Total capital regulatorio                                                                 | ¢ | 36.213.877.244 | 33.626.110.498 |

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

| Activo restringido                      | Causa de la restricción                 |   | 2023           | 2022           |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|---|----------------|----------------|
| Disponibilidades                        | Encaje Mínimo Legal                     | ¢ | 26.949.373.864 | 33.543.092.294 |
| Disponibilidades                        | Fondo de garantía de depósitos (b)      |   | 3.615.165.995  | 4.544.602.992  |
| Cartera crédito                         | Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644 (a) |   | 6.556.267.732  | 9.473.893.716  |
| Inversiones en instrumentos financieros | Garantía ATH                            |   | 213.966.792    | 270.637.297    |
| Inversiones en instrumentos financieros | Garantía BNCR                           |   | 5.493.487      | 6.928.973      |
| Inversiones en instrumentos financieros | Ins (Marchamos)                         |   | 26.539.086     | 26.405.285     |
| Inversiones en instrumentos financieros | Garantía Cámara Compensación del Sinpe  |   | 1.070.232.054  | 1.371.371.631  |
|                                         |                                         | ¢ | 38.437.039.010 | 49.236.932.188 |

(a) Al 30 de junio de 2023, el requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) es de ¢6.556.267.732 (¢9.473.893.716 en el 2022), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢8.163.187.947 (¢9.788.675.866 en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Corresponde a la porción equivalente del dos por ciento (2%) del total de los pasivos sujetos a encaje del Banco, los cuales se encuentran como garantía contingente del Fondo de Garantía de Depósitos, el cual fue creado mediante la Ley 9816, para garantizar hasta un máximo de ₡6.000.000 los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuyo objetivo es proteger a los depositantes y ahorrantes más vulnerables, menos sofisticados y pequeños del Sistema Financiero Nacional.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

|                                              |   | 2023                  |                    |                      |                       |
|----------------------------------------------|---|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
|                                              |   | Controladora          | Personal Clave     | Otros                | Total                 |
| Activos:                                     |   |                       |                    |                      |                       |
| Disponibilidades                             | ₡ | 198.408.524           | -                  | -                    | 198.408.524           |
| Cartera de créditos                          |   | -                     | 345.184.630        | 425.121.709          | 770.306.339           |
| Cuentas y comisiones por cobrar              |   | -                     | 558.546            | 4.089.840            | 4.648.386             |
| Total activos                                | ₡ | <u>198.408.524</u>    | <u>345.743.176</u> | <u>429.211.549</u>   | <u>973.363.249</u>    |
| Pasivos:                                     |   |                       |                    |                      |                       |
| Captaciones a la vista y a plazo             | ₡ | -                     | 238.677.146        | 1.203.738.280        | 1.442.415.426         |
| Gastos diferidos por cartera de crédito      |   | (4.738.847)           | -                  | -                    | (4.738.847)           |
| Otras obligaciones financieras               |   | 37.054.275.311        | -                  | -                    | 37.054.275.311        |
| Otras cuentas por pagar y provisiones        |   | 1.780                 | -                  | -                    | 1.780                 |
| Total pasivos                                | ₡ | <u>37.049.538.244</u> | <u>238.677.146</u> | <u>1.203.738.280</u> | <u>38.491.953.670</u> |
| Ingresos:                                    |   |                       |                    |                      |                       |
| Intereses en valores y depósitos             | ₡ | 33.425.755            | -                  | -                    | 33.425.755            |
| Intereses por préstamos                      |   | -                     | 12.736.230         | 36.900.440           | 49.636.670            |
| Derivados de cobertura, neto                 |   | 2.941.541.135         | -                  | -                    | 2.941.541.135         |
| Comisiones por servicios                     |   | 4.120.904             | -                  | -                    | 4.120.904             |
| Total ingresos                               | ₡ | <u>2.979.087.794</u>  | <u>12.736.230</u>  | <u>36.900.440</u>    | <u>3.028.724.464</u>  |
| Gastos:                                      |   |                       |                    |                      |                       |
| Intereses por captaciones a la vista y plazo | ₡ | -                     | 4.307.508          | 4.157.085            | 8.464.593             |
| Intereses por obligaciones financieras       |   | 1.425.998.525         | -                  | -                    | 1.425.998.525         |
| Gastos administrativos                       |   | -                     | 502.936.353        | 35.821.775           | 538.758.128           |
| Total gastos                                 | ₡ | <u>1.425.998.525</u>  | <u>507.243.861</u> | <u>39.978.860</u>    | <u>1.973.221.246</u>  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

|                                              |   | 2022                  |                    |                      |                       |
|----------------------------------------------|---|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
|                                              |   | Controladora          | Personal Clave     | Otros                | Total                 |
| Activos:                                     |   |                       |                    |                      |                       |
| Disponibilidades                             | ¢ | 455.075.992           | -                  | -                    | 455.075.992           |
| Inversiones en instrumentos financieros      |   | 2.076.934.602         | -                  | -                    | 2.076.934.602         |
| Cartera de créditos                          |   | -                     | 604.438.491        | 1.485.178.362        | 2.089.616.853         |
| Cuentas y comisiones por cobrar              |   | -                     | 481.506            | 586.593              | 1.068.099             |
| Total activos                                | ¢ | <u>2.532.010.594</u>  | <u>604.919.997</u> | <u>1.485.764.955</u> | <u>4.622.695.546</u>  |
| Pasivos:                                     |   |                       |                    |                      |                       |
| Captaciones a la vista y a plazo             | ¢ | -                     | 271.804.699        | 620.938.545          | 892.743.244           |
| Gastos diferidos por cartera de crédito      |   | (5.970.144)           | -                  | -                    | (5.970.144)           |
| Otras obligaciones financieras               |   | 46.357.043.062        | -                  | -                    | 46.357.043.062        |
| Otras cuentas por pagar y provisiones        |   | 4.645                 | 1.183.747          | -                    | 1.188.392             |
| Total pasivos                                | ¢ | <u>46.351.077.563</u> | <u>272.988.446</u> | <u>620.938.545</u>   | <u>47.245.004.555</u> |
| Ingresos:                                    |   |                       |                    |                      |                       |
| Intereses en valores y depósitos             | ¢ | 2.419.230             | -                  | -                    | 2.419.230             |
| Intereses por préstamos                      |   | -                     | 18.555.414         | 45.196.522           | 63.751.936            |
| Comisiones por servicios                     |   | 9.164.903             | -                  | -                    | 9.164.903             |
| Total ingresos                               | ¢ | <u>11.584.134</u>     | <u>18.555.414</u>  | <u>45.196.522</u>    | <u>75.336.069</u>     |
| Gastos:                                      |   |                       |                    |                      |                       |
| Intereses por captaciones a la vista y plazo | ¢ | -                     | 2.468.973          | 9.659.895            | 12.128.868            |
| Intereses por obligaciones financieras       |   | 862.813.367           | -                  | -                    | 862.813.367           |
| Derivados de cobertura, neto                 |   | 2.039.116.502         | -                  | -                    | 2.039.116.502         |
| Gastos administrativos                       |   | -                     | 556.573.723        | 35.581.087           | 592.154.810           |
| Total gastos                                 | ¢ | <u>2.901.929.870</u>  | <u>559.042.696</u> | <u>45.240.983</u>    | <u>3.506.213.547</u>  |

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢512.245.983 (¢566.850.002 en el 2022).

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢35.821.775 (¢35.581.087 en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 30 de junio, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

|                                                            |   | 2023           | 2022           |
|------------------------------------------------------------|---|----------------|----------------|
| Efectivo                                                   | ¢ | 2.274.558.452  | 2.319.735.887  |
| Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica        |   | 30.551.419.760 | 41.437.675.303 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país     |   | 840.805.972    | 237.678.524    |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior |   | 4.492.753.062  | 5.975.910.317  |
| Documentos de cobro inmediato                              |   | 135.583.400    | 101.857.172    |
| Disponibilidades restringidas                              |   | 3.615.165.995  | 4.544.602.991  |
| Total disponibilidades                                     |   | 41.910.286.641 | 54.617.460.194 |
| Inversiones a corto plazo, altamente líquidas              |   | 14.021.324.916 | 6.635.082.489  |
| Total efectivo y equivalencias efectivo                    | ¢ | 55.931.611.557 | 61.252.542.683 |

Ver política contable en la nota 2.g.

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

|                                                               |   | 2023           | 2022           |
|---------------------------------------------------------------|---|----------------|----------------|
| Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales | ¢ | 23.059.603.631 | 19.597.077.666 |
| Al costo amortizado                                           |   | 5.798.960.000  | 1.700.000.000  |
| Sub total                                                     |   | 28.858.563.631 | 21.297.077.666 |
| Cuentas y productos por cobrar                                |   | 5.797.262      | 3.385.228      |
| Estimación por deterioro de instrumentos financieros          |   | (19.484.506)   | (13.323.749)   |
| Total inversiones en instrumentos financieros                 | ¢ | 28.844.876.387 | 21.287.139.145 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, el detalle por emisor se presenta a continuación:

|                                                                                   | 2023                                     |        |                     |        | 2022                                     |        |                     |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------|---------------------|--------|------------------------------------------|--------|---------------------|--------|
|                                                                                   | Al valor razonable<br>con cambios en OUI | %      | Al costo amortizado | %      | Al valor razonable<br>con cambios en OUI | %      | Al costo amortizado | %      |
| <i>Emisor del país:</i>                                                           |                                          |        |                     |        |                                          |        |                     |        |
| Banco Central de Costa Rica                                                       | ¢ -                                      | 0,0%   | 4.700.000.000       | 81,0%  | -                                        | 0,0%   | 1.700.000.000       | 100,0% |
| Bancos comerciales                                                                | 245.999.365                              | 1,1%   | -                   | 0,0%   | 303.971.555                              | 1,6%   | -                   | 0,0%   |
| Sub total                                                                         | 245.999.365                              |        | 4.700.000.000       |        | 303.971.555                              |        | 1.700.000.000       |        |
| <i>Emisor del exterior:</i>                                                       |                                          |        |                     |        |                                          |        |                     |        |
| Banco Central                                                                     | -                                        | 0,0%   | 1.098.960.000       | 19,0%  | -                                        | 0,0%   | -                   | 0,0%   |
| Gobierno                                                                          | 21.424.195.995                           | 92,9%  | -                   | 0,0%   | 15.421.893.367                           | 78,7%  | -                   | 0,0%   |
| Bancos privados                                                                   | 1.389.408.271                            | 6,0%   | -                   | 0,0%   | 3.871.212.744                            | 19,8%  | -                   | 0,0%   |
| Sub total                                                                         | 22.813.604.266                           |        | 1.098.960.000       |        | 19.293.106.111                           |        | -                   |        |
| Total                                                                             | ¢ 23.059.603.631                         | 100,0% | 5.798.960.000       | 100,0% | 19.597.077.666                           | 100,0% | 1.700.000.000       | 100,0% |
| Cuentas y productos por cobrar                                                    | 5.797.262                                |        | -                   |        | 3.385.228                                |        | -                   |        |
| Estimación por deterioro de instrumentos<br>financieros al costo amortizado       | -                                        |        | (19.484.506)        |        | -                                        |        | (13.323.749)        |        |
| Total inversiones en instrumentos financieros                                     | ¢ 23.065.400.893                         |        | 5.779.475.494       |        | 19.600.462.894                           |        | 1.686.676.251       |        |
| Estimación por deterioro de instrumentos al<br>valor razonable con cambios en ORI | (654.079)                                |        | -                   |        | (430.310)                                |        | -                   |        |

8. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

Al 30 de junio, la propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

|                                            | 2023                         |                     |                      |               |
|--------------------------------------------|------------------------------|---------------------|----------------------|---------------|
|                                            | Edificios e<br>instalaciones | Mobiliario y equipo | Equipo de<br>cómputo | Total         |
| <i>Costo y revaluación:</i>                |                              |                     |                      |               |
| Saldo al 1 de enero de 2023                | ¢ 3.580.749.284              | 1.145.465.978       | 788.303.023          | 5.514.518.285 |
| Adiciones                                  | 23.605.276                   | 6.792.928           | 11.810.271           | 42.208.475    |
| Reclasificaciones                          | -                            | (1.050.197)         | -                    | (1.050.197)   |
| Saldos al 30 de junio de 2023              | 3.604.354.560                | 1.151.208.709       | 800.113.294          | 5.555.676.563 |
| <i>Depreciación acumulada y deterioro:</i> |                              |                     |                      |               |
| Saldo al 1 de enero de 2023                | 1.398.446.490                | 1.005.565.419       | 636.714.632          | 3.040.726.541 |
| Gasto por depreciación                     | 141.417.644                  | 23.628.942          | 28.245.158           | 193.291.744   |
| Saldos al 30 de junio de 2023              | 1.539.864.134                | 1.029.194.361       | 664.959.790          | 3.234.018.285 |
| Saldo neto:                                |                              |                     |                      |               |
| 30 de junio de 2023                        | ¢ 2.064.490.426              | 122.014.348         | 135.153.504          | 2.321.658.278 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

|                                            | 2022                      |                     |                   |               |
|--------------------------------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------|
|                                            | Edificios e instalaciones | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Total         |
| <u>Costo y revaluación:</u>                |                           |                     |                   |               |
| Saldo al 1 de enero de 2022                | ¢ 3.858.538.998           | 1.124.996.876       | 731.524.465       | 5.715.060.339 |
| Adiciones                                  | 120.590.479               | 1.280.322           | 45.511.995        | 167.382.796   |
| Reclasificaciones                          | (208.880.526)             | -                   | -                 | (208.880.526) |
| Saldos al 30 de junio de 2022              | 3.770.248.951             | 1.126.277.198       | 777.036.460       | 5.673.562.609 |
| <u>Depreciación acumulada y deterioro:</u> |                           |                     |                   |               |
| Saldo al 1 de enero de 2022                | 1.426.048.548             | 965.142.331         | 590.059.567       | 2.981.250.446 |
| Gasto por depreciación                     | 137.705.172               | 26.700.341          | 27.510.747        | 191.916.260   |
| Retiros                                    | (93.192.852)              | -                   | -                 | (93.192.852)  |
| Saldos al 30 de junio de 2022              | 1.470.560.868             | 991.842.672         | 617.570.314       | 3.079.973.854 |
| Saldo neto:                                |                           |                     |                   |               |
| 30 de junio de 2022                        | ¢ 2.299.688.083           | 134.434.526         | 159.466.146       | 2.593.588.755 |

Derechos de uso

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocido en libros en el año 2020. Véase nota 21.

Revaluación

El Banco realizó su última revaluación durante el año 2019, mediante un avalúo de un perito independiente, al cual se le asigna un nivel 3 en la jerarquía del valor razonable. Al 30 de junio de 2023, el importe en libros al que se habría reconocido los edificios e instalaciones si se hubieran contabilizado según el modelo del costo ascendería a ¢1.799.932.405 (¢2.027.781.229 en el 2022).

9. Activos intangibles

El movimiento durante el periodo terminado el 30 de junio, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detalla como sigue:

|                                            | 2023          | 2022          |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Costo:</u>                              |               |               |
| Saldo al inicio del periodo                | ¢ 900.622.946 | 975.688.377   |
| Adiciones                                  | 20.491.034    | 31.206.522    |
| Saldos al final del periodo                | 921.113.980   | 1.006.894.899 |
| <u>Amortización acumulada y deterioro:</u> |               |               |
| Saldo al inicio del periodo                | 839.063.570   | 923.551.210   |
| Gasto por amortización                     | 25.245.719    | 31.925.424    |
| Saldos al final del periodo                | 864.309.289   | 955.476.634   |
| Saldo neto                                 | ¢ 56.804.691  | 51.418.265    |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Obligaciones financieras

a) *Obligaciones con el público*

Al 30 de junio, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto se detallan como sigue:

|                                   |   | 2023                  |                          |                          |
|-----------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                   |   | A la vista            | A plazo                  | Total                    |
|                                   |   | Monto                 | Monto                    | Monto                    |
| Depósitos por monto:              |   |                       |                          |                          |
| Con el público                    | ¢ | 44.983.462.554        | ¢ 99.855.824.144         | ¢ 144.839.286.698        |
| Otras obligaciones con el público |   | 1.109.544.905         | 191.999.214              | 1.301.544.119            |
|                                   | ¢ | <u>46.093.007.459</u> | <u>¢ 100.047.823.358</u> | <u>¢ 146.140.830.817</u> |
|                                   |   | 2022                  |                          |                          |
|                                   |   | A la vista            | A plazo                  | Total                    |
|                                   |   | Monto                 | Monto                    | Monto                    |
| Depósitos por monto:              |   |                       |                          |                          |
| Con el público                    | ¢ | 62.145.686.755        | ¢ 123.247.213.350        | ¢ 185.392.900.105        |
| Otras obligaciones con el público |   | 1.399.213.271         | 258.953.612              | 1.658.166.883            |
|                                   | ¢ | <u>63.544.900.026</u> | <u>¢ 123.506.166.962</u> | <u>¢ 187.051.066.988</u> |

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones costarricenses como en US dólares.

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de junio de 2023 y 2022, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% anual en US dólares y entre 1% y un 3% anual en colones costarricenses, respectivamente.

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 30 de junio de 2023 y 2022 oscilaron entre 0,10% y 2% anual en US dólares y entre 0,50% y 3% anual en colones costarricenses, respectivamente. Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones costarricenses como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2023, oscilaron entre 2,06% y 4,71% en US dólares (0,29% y 2,25% en el 2022) y entre 5,88% y 8,64% en colones costarricenses (0,88% y 4,12% en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

|                                         |   | 2023            | 2022            |
|-----------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| Cuentas corrientes                      | ¢ | 25.955.053.280  | 35.359.308.232  |
| Cuentas de ahorro                       |   | 16.285.705.484  | 23.544.281.561  |
| Captaciones a plazo vencidas            |   | 2.506.427.390   | 2.072.194.462   |
| Depósitos overnight                     |   | 236.276.400     | 1.169.902.500   |
| Giros y transferencias por pagar        |   | 718.033.995     | 212.531.335     |
| Cheques de gerencia                     |   | 382.003.989     | 1.173.269.532   |
| Cobros anticipados por tarjetas crédito |   | 9.506.920       | 13.412.404      |
| Certificado de inversión                |   | 99.855.824.144  | 123.247.213.350 |
| Otras obligaciones                      |   | 191.999.215     | 258.953.612     |
|                                         |   | 146.140.830.817 | 187.051.066.988 |
| Cargos financieros por pagar            |   | 1.524.917.033   | 1.615.150.250   |
| Total captaciones con el público        | ¢ | 147.665.747.850 | 188.666.217.238 |

b) *Obligaciones con entidades*

Al 30 de junio, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto se detallan como sigue:

|                                  | 2023          |                  |                  |
|----------------------------------|---------------|------------------|------------------|
|                                  | A la vista    | A plazo          | Total            |
|                                  | Monto         | Monto            | Monto            |
| Depósitos por monto:             |               |                  |                  |
| Con instituciones financieras    | ¢ 418.171.189 | ¢ 38.756.159.200 | ¢ 39.174.330.389 |
| Otras obligaciones con entidades | ¢ -           | ¢ (4.738.847)    | ¢ (4.738.847)    |
|                                  | ¢ 418.171.189 | ¢ 38.751.420.353 | ¢ 39.169.591.542 |
|                                  | 2022          |                  |                  |
|                                  | A la vista    | A plazo          | Total            |
|                                  | Monto         | Monto            | Monto            |
| Depósitos por monto:             |               |                  |                  |
| Con instituciones financieras    | ¢ 540.607.279 | ¢ 55.608.291.357 | ¢ 56.148.898.636 |
| Otras obligaciones con entidades | ¢ -           | ¢ (18.155.994)   | ¢ (18.155.994)   |
|                                  | ¢ 540.607.279 | ¢ 55.590.135.363 | ¢ 56.130.742.642 |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 94% (89% en el 2022), captaciones a plazo en un 3% (8% en el 2022), entidades financieras del país en 2% (2% en el 2022) y obligaciones por arrendamiento 1% (1% en el 2022), con tasas de interés que oscilan entre 2,06% y 8,04% anual en US dólares y entre 6,47% y 11,28% anual en colones costarricenses, con plazos entre 1 mes y 11 años en US dólares y 1 mes y 5 años en colones costarricenses (entre 0,15%, y 4,25% anual en US dólares y en 10,68% anual en colones costarricenses, con plazos entre 6 meses y 10 años en US dólares y 1 y 6 meses en colones costarricenses al 30 de junio de 2022).

Al 30 de junio, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

|                                        |   | 2023                         | 2022                         |
|----------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|
| Cuentas corrientes                     | ¢ | 418.171.189                  | 540.607.279                  |
| Certificado de inversión               |   | 1.050.308.511                | 4.188.112.500                |
| Obligaciones con entidades financieras |   | 37.447.347.993               | 50.871.477.936               |
| Pasivos por arrendamiento              |   | 258.502.696                  | 548.700.921                  |
| Otras obligaciones                     |   | (4.738.847)                  | (18.155.994)                 |
|                                        |   | <u>39.169.591.542</u>        | <u>56.130.742.642</u>        |
| Cargos financieros por pagar           |   | 367.750.912                  | 215.267.124                  |
| Total obligaciones con entidades       | ¢ | <u><u>39.537.342.454</u></u> | <u><u>56.346.009.766</u></u> |

11. Patrimonio

Capital social

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢26.741.117.798. El capital social está conformado al 30 de junio de 2023 y 2022 por 51.236.505 en acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Ajustes al patrimonio – otros resultados integrales

|                                                                           | 2023          | 2022         |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias                    | ¢ 185.190.615 | 190.334.798  |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI | 653.614       | (21.935.744) |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos             | (5.533.387)   | (8.114.172)  |
|                                                                           | ¢ 180.310.842 | 160.284.882  |

El ajuste por valuación de inversiones corresponde a las ganancias (pérdidas) netas no realizadas por variaciones en el valor razonable de las inversiones.

12. Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 30 de junio, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

|                                             | 2023            | 2022          |
|---------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Ingresos por cartera personas físicas       | ¢ 4.638.380.616 | 4.910.259.642 |
| Ingresos por sistema de banca de desarrollo | 96.748.678      | 17.056.255    |
| Ingresos por empresarial                    | 609.840.528     | 686.747.860   |
| Ingresos por corporativo                    | 2.112.117.312   | 1.614.944.912 |
| Ingresos por comisión asociada a créditos   | 183.505.061     | 228.982.569   |
|                                             | ¢ 7.640.592.195 | 7.457.991.238 |

13. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 30 de junio, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

|                                                                 | 2023             |                |                  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|
|                                                                 | Ingresos         | Gastos         | Neto             |
| Por disponibilidades                                            | ¢ 5.314.722.042  | 9.356.651.646  | (4.041.929.604)  |
| Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros | 2.332.036.293    | 3.497.702.898  | (1.165.666.605)  |
| Por créditos vigentes                                           | 17.349.623.095   | 27.919.799.391 | (10.570.176.296) |
| Por créditos vencidos y en cobro judicial                       | 3.844.052.189    | 7.750.896.983  | (3.906.844.794)  |
| Otras cuentas por cobrar                                        | 5.132.398        | 7.319.936      | (2.187.538)      |
| Por obligaciones con el público                                 | 30.738.365.941   | 17.601.263.885 | 13.137.102.056   |
| Por otras obligaciones financieras                              | 8.348.331.610    | 4.761.110.628  | 3.587.220.982    |
| Por cuentas por pagar y provisiones                             | 122.627.452      | 107.377.728    | 15.249.724       |
|                                                                 | ¢ 68.054.891.020 | 71.002.123.095 | (2.947.232.075)  |
| Otros pasivos                                                   | 619.592.101      | 640.500.076    | (20.907.975)     |
| Otros activos                                                   | 11.153.608       | 39.793.895     | (28.640.287)     |
| Total                                                           | ¢ 68.685.636.729 | 71.682.417.066 | (2.996.780.337)  |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

|                                                                 |   | 2022                  |                       |                      |
|-----------------------------------------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                                 |   | Ingresos              | Gastos                | Neto                 |
| Por disponibilidades                                            | ¢ | 8.127.612.046         | 4.707.815.453         | 3.419.796.593        |
| Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros |   | 2.375.426.554         | 1.372.566.433         | 1.002.860.121        |
| Por créditos vigentes                                           |   | 27.284.195.528        | 16.384.805.754        | 10.899.389.774       |
| Por créditos vencidos y en cobro judicial                       |   | 5.984.785.218         | 3.834.090.150         | 2.150.695.068        |
| Otras cuentas por cobrar                                        |   | 6.651.026             | 3.956.707             | 2.694.319            |
| Por obligaciones con el público                                 |   | 16.336.795.328        | 28.532.187.626        | (12.195.392.298)     |
| Por otras obligaciones financieras                              |   | 4.783.409.317         | 8.439.064.560         | (3.655.655.243)      |
| Por cuentas por pagar y provisiones                             |   | 205.179.267           | 85.348.005            | 119.831.262          |
|                                                                 | ¢ | <u>65.104.054.284</u> | <u>63.359.834.688</u> | <u>1.744.219.596</u> |
| Otros pasivos                                                   |   | 720.832.767           | 427.764.504           | 293.068.263          |
| Otros activos                                                   |   | 11.834.049            | 6.274.996             | 5.559.053            |
| Total                                                           | ¢ | <u>65.836.721.100</u> | <u>63.793.874.188</u> | <u>2.042.846.912</u> |

14. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 30 de junio, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

|                                  |   | 2023                 | 2022                 |
|----------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Gasto por captaciones a la vista | ¢ | 129.674.438          | 183.205.401          |
| Gastos por captaciones a plazo   |   | <u>2.228.018.208</u> | <u>2.093.792.900</u> |
|                                  | ¢ | <u>2.357.692.646</u> | <u>2.276.998.301</u> |

15. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 30 de junio, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

|                                                              |   | 2023                 | 2022                 |
|--------------------------------------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras | ¢ | 5.271.297            | 12.685.303           |
| Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras    |   | <u>1.523.233.734</u> | <u>1.065.178.879</u> |
|                                                              | ¢ | <u>1.528.505.031</u> | <u>1.077.864.182</u> |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos administrativos

Al 30 de junio, los gastos administrativos se detallan como sigue:

|                                                 |   | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|-------------------------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| <u>Gastos de personal</u>                       |   |                      |                      |
| Sueldos y bonificaciones al personal permanente | ¢ | 1.090.144.810        | 1.102.272.036        |
| Sueldos y bonificaciones al personal contratado |   | 3.911.667            | -                    |
| Remuneraciones a directores y fiscales          |   | 26.512.145           | 25.304.808           |
| Tiempo extraordinario                           |   | 1.917.018            | 1.286.875            |
| Viáticos                                        |   | 2.036.437            | 649.478              |
| Decimotercer sueldo                             |   | 148.900.155          | 147.237.946          |
| Vacaciones                                      |   | 56.198.217           | 47.356.160           |
| Cargas sociales patronales                      |   | 282.642.884          | 278.714.317          |
| Refrigerios                                     |   | 6.179.750            | 2.477.489            |
| Vestimenta                                      |   | 195.950              | 272.154              |
| Capacitación                                    |   | 10.109.738           | 10.825.833           |
| Seguros para el personal                        |   | 45.224.141           | 57.973.910           |
| Mantenimiento de bienes para uso del personal   |   | 436.500              | 792.270              |
| Fondo de Capitalización Laboral                 |   | 35.821.775           | 35.581.087           |
| Otros gastos de personal                        |   | 4.197.190            | 962.930              |
| Total gastos de personal                        |   | <u>1.714.428.377</u> | <u>1.711.707.293</u> |
| <u>Otros gastos de administración</u>           |   |                      |                      |
| Gastos por servicios externos                   |   | 276.947.395          | 275.185.538          |
| Gastos de movilidad y comunicaciones            |   | 53.323.839           | 51.873.348           |
| Gastos de infraestructura                       |   | 316.760.656          | 304.723.919          |
| Gastos generales                                |   | 184.659.698          | 130.510.451          |
| Total otros gastos de administración            |   | <u>831.691.588</u>   | <u>762.293.256</u>   |
| Total gastos administrativos                    | ¢ | <u>2.546.119.965</u> | <u>2.474.000.549</u> |

Al 30 de junio de 2023, dentro del rubro de gastos de infraestructura por ¢316.760.656 (¢304.723.919 en el 2022), se incluye el gasto por depreciación por ¢193.291.744 (¢191.916.261 en el 2022), de los cuales ¢102.370.211 (¢98.854.450 en el 2022) corresponde a activos por derecho de uso y ¢90.921.533 (¢93.061.811 en el 2022) corresponde al gasto por depreciación de propiedad mobiliario y equipo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto sobre la renta, neto

Al 30 de junio, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

|                                     |   | <u>2023</u>               | <u>2022</u>               |
|-------------------------------------|---|---------------------------|---------------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente   | ¢ | 513.391.012               | 526.517.950               |
| Impuesto sobre la renta diferido    |   | <u>6.513.393</u>          | <u>(4.120.459)</u>        |
| Total impuesto sobre la renta, neto | ¢ | <u><u>519.904.405</u></u> | <u><u>522.397.491</u></u> |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de junio, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

|                                  |   | <u>2023</u>               | <u>2022</u>               |
|----------------------------------|---|---------------------------|---------------------------|
| Impuesto sobre la renta esperado | ¢ | 466.514.153               | 499.517.126               |
| Más:                             |   |                           |                           |
| Gastos no deducibles             |   | 63.074.456                | 32.432.860                |
| Menos:                           |   |                           |                           |
| Ingresos no gravables            |   | <u>9.684.204</u>          | <u>9.552.495</u>          |
| Impuesto sobre la renta, neto    | ¢ | <u><u>519.904.405</u></u> | <u><u>522.397.491</u></u> |

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

|                                                                                   |   | 2023                      |                                        |                             |                     |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---|---------------------------|----------------------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
|                                                                                   |   | Saldo neto al 1° de enero | Reconocido en el resultado del periodo | Reconocido en el patrimonio | Saldo neto          | Pasivos por impuesto diferido |
| Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos       | ¢ | 3.230.457                 | -                                      | (859.005)                   | 2.371.452           | (2.371.452)                   |
| Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable |   | 3.943.437                 | -                                      | (3.943.237)                 | 200                 | (200)                         |
| Superávit por revaluación                                                         |   | (80.469.731)              | 1.102.325                              | -                           | (79.367.406)        | 79.367.406                    |
| Activos por derecho de uso                                                        |   | (111.930.990)             | 30.711.063                             | -                           | (81.219.927)        | 81.219.927                    |
| Pasivos por derecho de uso                                                        |   | 115.877.591               | (38.326.782)                           | -                           | 77.550.809          | (77.550.809)                  |
| Activos (Pasivos) por impuestos netos                                             | ¢ | <u>(69.349.236)</u>       | <u>(6.513.394)</u>                     | <u>(4.802.242)</u>          | <u>(80.664.872)</u> | <u>80.664.872</u>             |
|                                                                                   |   |                           |                                        |                             |                     |                               |
|                                                                                   |   | 2022                      |                                        |                             |                     |                               |
|                                                                                   |   | Saldo neto al 1° de enero | Reconocido en el resultado del periodo | Reconocido en el patrimonio | Saldo neto          | Pasivos por impuesto diferido |
| Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos       | ¢ | (150.520)                 | -                                      | 3.628.022                   | 3.477.502           | (3.477.502)                   |
| Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable |   | 202.835                   | -                                      | 9.382.616                   | 9.585.451           | (9.585.451)                   |
| Superávit por revaluación                                                         |   | (82.674.381)              | 1.102.325                              | -                           | (81.572.056)        | 81.572.056                    |
| Activos por derecho de uso                                                        |   | (163.676.854)             | 28.185.494                             | -                           | (135.491.360)       | 135.491.360                   |
| Pasivos por derecho de uso                                                        |   | 189.777.636               | (25.167.360)                           | -                           | 164.610.276         | (164.610.276)                 |
| Activos (Pasivos) por impuestos netos                                             | ¢ | <u>(56.521.284)</u>       | <u>4.120.459</u>                       | <u>13.010.638</u>           | <u>(39.390.187)</u> | <u>39.390.187</u>             |

18. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 30 de junio, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

| Cuentas contingentes                                | 2023                    | 2022                  |
|-----------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Garantías de participación y cumplimiento otorgadas | ¢ 3.701.004.094         | 4.318.613.134         |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas            | 105.035.190             | -                     |
| Créditos pendientes de desembolsar                  | 4.631.604.790           | 668.063.477           |
| Líneas de crédito de utilización automática         | 2.533.663.682           | 3.390.744.372         |
| Instrumentos financieros derivados                  | 33.365.581.585          | 29.878.517.411        |
|                                                     | <u>¢ 44.336.889.341</u> | <u>38.255.938.394</u> |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Cuentas de orden                                   | 2023              | 2022            |
|----------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Garantías recibidas en poder de la entidad         | ¢ 293.005.978.999 | 287.019.543.528 |
| Garantías recibidas en poder de terceros           | 385.249.318.436   | 492.642.301.361 |
| Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar | 26.255.987.937    | 27.223.806.221  |
| Cuentas castigadas                                 | 1.582.744.866     | 1.554.517.658   |
| Productos por cobrar en suspenso                   | 531.451.407       | 530.139.527     |
| Otras cuentas de registro                          | 78.619.620.667    | 101.267.187.436 |
| Administración créditos en comisión confianza      | 37.920.460.450    | 27.911.986.577  |
| Valores negociables por cuenta propia              | 23.381.575.115    | 19.597.077.666  |
|                                                    | ¢ 846.547.137.877 | 957.746.559.974 |

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Compañía Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

19. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público y con entidades financieras a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de junio de 2023 y 2022.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

| 2023                                        |       |                 |                 |
|---------------------------------------------|-------|-----------------|-----------------|
|                                             | Nivel | Valor razonable | Valor en libros |
| Activos financieros:                        |       |                 |                 |
| Disponibilidades                            | - ¢   | 41.910.286.641  | 41.910.286.641  |
| Inversiones en instrumentos financieros (a) | 3     | 5.798.960.000   | 5.798.960.000   |
| Cartera de crédito                          | 3     | 173.624.192.144 | 150.912.835.747 |
| Pasivos financieros:                        |       |                 |                 |
| Obligaciones con el público:                |       |                 |                 |
| Depósitos a la vista                        | -     | 46.093.007.459  | 46.093.007.459  |
| Depósitos a plazo                           | 3     | 102.122.605.539 | 101.572.740.391 |
| Obligaciones con entidades:                 |       |                 |                 |
| A la vista                                  | -     | 418.171.189     | 418.171.189     |
| A plazo                                     | 3     | 39.236.658.971  | 39.119.171.265  |
| 2022                                        |       |                 |                 |
|                                             | Nivel | Valor razonable | Valor en libros |
| Activos financieros:                        |       |                 |                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo         | - ¢   | 54.617.460.194  | 54.617.460.194  |
| Inversiones en instrumentos financieros (a) | 3     | 1.700.000.000   | 1.700.000.000   |
| Cartera de crédito                          | 3     | 217.284.529.513 | 199.781.243.064 |
| Pasivos financieros:                        |       |                 |                 |
| Obligaciones con el público:                |       |                 |                 |
| Depósitos a la vista                        | -     | 63.544.900.026  | 63.544.900.026  |
| Depositos a plazo                           | 3     | 125.267.108.296 | 125.121.317.212 |
| Obligaciones con entidades:                 |       |                 |                 |
| A la vista                                  | 3     | 540.607.279     | 540.607.279     |
| A plazo                                     | 3     | 53.887.326.890  | 55.805.402.487  |

(a) Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene clasificadas como activos financieros al costo amortizado, inversiones en el mercado integrado de liquidez por un monto de ¢5.798.960.000 (¢1.700.000.000 en el 2022). Para estos instrumentos se considera que su valor razonable se acerca a su valor en libros por ser operaciones de muy corto plazo, cuyo vencimiento es el 03 de julio de 2023 (el 01 de julio de 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

|                                               |   | 2023                  |          |
|-----------------------------------------------|---|-----------------------|----------|
|                                               |   | Valor razonable       | Nivel    |
| <i>Activos financieros:</i>                   |   |                       |          |
| Inversiones al valor razonable                | ¢ | 21.424.195.995        | 1        |
| Inversiones al valor razonable                |   | 1.389.408.271         | 2        |
| Inversiones al valor razonable                |   | 245.999.365           | 3        |
|                                               | ¢ | <u>23.059.603.631</u> |          |
| <i>Pasivos financieros:</i>                   |   |                       |          |
| Pasivo por instrumentos financieros derivados | ¢ | <u>1.780</u>          | <u>2</u> |
|                                               |   | 2022                  |          |
|                                               |   | Valor razonable       | Nivel    |
| <i>Activos financieros:</i>                   |   |                       |          |
| Inversiones al valor razonable                | ¢ | 15.421.893.367        | 1        |
| Inversiones al valor razonable                |   | 3.871.212.744         | 2        |
| Inversiones al valor razonable                |   | 303.971.555           | 3        |
|                                               | ¢ | <u>19.597.077.666</u> |          |
| <i>Pasivos financieros:</i>                   |   |                       |          |
| Pasivo por instrumentos financieros derivados | ¢ | <u>4.645</u>          | <u>2</u> |

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, el detalle del movimiento de los instrumentos financieros medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

| Inversiones financieras (al valor razonable) | 2023            | 2022          |
|----------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero                          | ¢ 268.172.729 ¢ | 268.012.443   |
| Ganancias o pérdidas:                        |                 |               |
| Otros resultados integrales                  | (2.682.756)     | (444.470)     |
| Compras                                      | 1.810.882       | 253.241.587   |
| Liquidaciones                                | (199.633)       | (235.619.875) |
| Diferencial cambiario                        | (21.101.857)    | 18.781.870    |
| Saldo al 30 de junio                         | ¢ 245.999.365 ¢ | 303.971.555   |

20. Instrumentos financieros derivados

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron ganancias netas realizadas en el año 2023 por la suma de ¢2.941.542.915 (pérdidas netas realizadas por ¢2.039.111.857 en el 2022) y pérdidas no realizadas por ¢1.780 (pérdidas no realizadas por ¢4.645 en el 2022).

|                                        |   | 2023          |               |                 |
|----------------------------------------|---|---------------|---------------|-----------------|
|                                        |   | Ingresos      | Gastos        | Neto            |
| Por instrumentos financieros derivados | ¢ | 3.590.227.521 | 648.686.386   | 2.941.541.135   |
|                                        |   | 2022          |               |                 |
|                                        |   | Ingresos      | Gastos        | Neto            |
| Por instrumentos financieros derivados | ¢ | 4.225         | 2.039.120.727 | (2.039.116.502) |

En el mes de junio de 2023, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 30 de junio de 2023 (30 de junio de 2022 en el 2022) y fecha de vencimiento el 31 de julio de 2023 (29 de julio de 2022 en el 2022), con un valor nocional de ¢33.365.581.585 (¢29.878.517.411 en el 2022).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Arrendamientos

El Banco alquila varias sucursales para llevar a cabo sus operaciones. Los arrendamientos suelen durar un período de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada 3 años para reflejar los alquileres del mercado. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

(i) *Activos por derecho de uso*

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de sucursales se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 8.

|                                            | 2023          | 2022          |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Costo y revaluación:</u>                |               |               |
| Saldo al 1 de enero                        | ¢ 773.607.961 | 1.051.397.676 |
| Adiciones                                  | -             | 120.590.480   |
| Retiros                                    | -             | (208.880.526) |
| Saldo al 30 de junio                       | 773.607.961   | 963.107.630   |
| <u>Depreciación acumulada y deterioro:</u> |               |               |
| Saldo al 1 de enero                        | 400.504.662   | 505.808.165   |
| Gasto por depreciación                     | 102.370.210   | 98.854.450    |
| Retiros                                    | -             | (93.192.852)  |
| Saldo al 30 de junio                       | 502.874.872   | 511.469.763   |
| Saldo neto:                                |               |               |
| Saldo al 30 de junio                       | ¢ 270.733.089 | 451.637.867   |

(ii) *Pasivos por arrendamiento*

Dentro del rubro de obligaciones con entidades financieras, se encuentran los pasivos por arrendamientos y sus movimientos se detallan a continuación:

|                                                            | 2023          | 2022          |
|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Reconocimiento del pasivo por arrendamiento al 01 de enero | ¢ 386.258.636 | 632.592.118   |
| Nuevos contratos                                           | -             | 120.590.479   |
| Pagos                                                      | (94.303.903)  | (100.288.060) |
| Cancelación contratos                                      | -             | (124.345.408) |
| Diferencias de cambio                                      | (33.452.037)  | 20.151.792    |
| Saldo al 30 de junio                                       | ¢ 258.502.696 | 548.700.921   |

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por ₡5.656.328 en el 2023 (₡18.225.527 en el 2022) se incluye en el rubro de gastos financieros con entidades financieras y no financieras en el estado de resultados integral.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023, ₡1.539.164 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el rubro de gastos de infraestructura del estado de resultados integral (₡4.103.850 en el 2022), correspondientes a los arrendamientos con contratos con plazo menor a 12 meses o aquellos que sean de bajo valor.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no posee contratos de arrendamientos cancelables futuros.

22. Normativa aprobada no vigente

Durante el mes de noviembre del año 2021 fue remitida por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero la versión definitiva del nuevo “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, norma que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2024, considerando disposiciones transitorias con alcance hasta el año 2028 inclusive.

El Reglamento plantea una metodología estándar desarrollada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que incorpora elementos prudenciales establecidos por el Comité de Basilea y la norma NIIF 9.

Esta modificación normativa permitirá:

- Reconocer la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- Establecer segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, y un enfoque por deudor según el tipo de cartera.
- Incorporar elementos prospectivos en el cálculo de estimaciones.

En setiembre 2022 el Banco empezó a remitir a la SUGEF informes trimestrales de impacto, con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones ante la implementación de la nueva normativa. Según el transitorio V del nuevo Reglamento, si como resultado de estos informes se determina que el monto mínimo de estimaciones según la metodología estándar es mayor al monto registrado contablemente según el Acuerdo SUGEF 1-05, las entidades deben incrementar gradualmente las estimaciones durante el 2022 y 2023 tal que alcancen el monto mínimo requerido según la metodología estándar de este Reglamento a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, según el artículo 26 de ese mismo Reglamento, las entidades pueden optar por desarrollar una metodología interna que debe estar basada en la NIIF 9, la cual debe cumplir una serie de requisitos detallados en el artículo 27 del Reglamento, entre ellos, obtener una resolución de no objeción por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras.

A la fecha de los estados financieros la Administración estima que la aplicación de esta normativa no implicará un incremento en la estimación de la cartera de préstamos.

Mediante Oficio CNS-1775/07 del 16 de diciembre del 2022, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), aprobó:

- a) La modificación al artículo 7bis del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores, eliminando el análisis de capacidad de pago para los prestatarios del Grupo 2 (al 31 de diciembre 2022 deudores con un saldo total adeudado menor o igual a ₡100MM) en sus diferentes niveles: Nivel 1-Tiene capacidad de pago, Nivel 2-Presenta debilidades leves en la capacidad de pago, Nivel 3-Presenta debilidades graves en la capacidad de pago y Nivel 4-No tiene capacidad de pago. Por tanto, el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; y el comportamiento de pago histórico determinado por SUGEF, según el siguiente cuadro.

| Categoría del riesgo | Morosidad                | Comportamiento de pago histórico |
|----------------------|--------------------------|----------------------------------|
| A1                   | Igual o menor a 30 días  | Nivel 1                          |
| A2                   | Igual o menor a 30 días  | Nivel 2                          |
| B1                   | Igual o menor a 60 días  | Nivel 1                          |
| B2                   | Igual o menor a 60 días  | Nivel 2                          |
| C1                   | Igual o menor a 90 días  | Nivel 1                          |
| C2                   | Igual o menor a 90 días  | Nivel 2                          |
| D                    | Igual o menor a 120 días | Nivel 1 o Nivel 2                |

Se mantiene el lineamiento que el Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Esta modificación del Acuerdo SUGEF 1-05, artículo 7bis, conlleva que la calificación de la capacidad de pago del deudor normativamente no se requiere que sea establecida bajo escenarios de estrés.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Aplicar las siguientes medidas regulatorias del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 al Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05.

1. Transitorio XXV: A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo 3, Definiciones, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1.

El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1° de enero de 2022. Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este Transitorio, siempre que esta sea igual a B2 o C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.'

2. 'Transitorio XXVI: A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, deberá aplicarse el texto siguiente en sustitución del Artículo 18. Operación crediticia especial:

“Artículo 18. Operación crediticia especial: El deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la C1 o no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, o categorías de riesgo B2 o C1 cuando corresponda según el Transitorio XXV de este Reglamento, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

Cuando una entidad supervisada adquiere cartera de crédito de entidades de su propio grupo empresarial podrá solicitar a la SUGEF autorización para mejorar la categoría de riesgo del deudor antes del plazo establecido de 90 días, para lo cual la SUGEF deberá corroborar la categoría propuesta para emitir tal autorización.

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 o D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 o D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días.

Para efectos de la aplicación de los párrafos anteriores, debe considerarse que:

- el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor debe contarse a partir de que venza el periodo de gracia, cuando exista, del principal otorgado en la operación crediticia especial,
- los periodos de 90 días o 180 días indicados serán únicamente válidos para el caso en el cual la operación crediticia especial estipule pagos mensuales o de menor periodicidad (quincenales, semanales, etc.). En el caso que la operación crediticia especial estipule pagos con una periodicidad mayor a un mes, el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor se ampliará hasta por un periodo equivalente a seis pagos consecutivos de principal de acuerdo con la periodicidad pactada, y
- el deudor con al menos una operación crediticia especial según los incisos i3. e i4. del Artículo 3 de este Reglamento o cualquier otra operación crediticia que por sus características pueda ser utilizada para evitar la mora debe permanecer en la categoría de riesgo mientras tenga al menos una de estas operaciones crediticias especiales.

Una vez transcurrido el periodo durante el cual no se puede mejorar la categoría de riesgo del deudor, según los párrafos anteriores, la entidad puede recalificar al deudor según sus valoraciones en el marco de este Reglamento.

Cuando la SUGEF, con base en una evaluación de los hechos y circunstancias, determine la existencia de una operación crediticia especial, debe comunicar a la entidad los motivos por los cuales considera que la operación crediticia es especial y debe otorgar un plazo máximo de cinco días hábiles para que la entidad presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes. Contra la resolución final que dicte la SUGEF podrán interponerse los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, según lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública.

3. Transitorio XXVII: 'El Transitorio XXVI rige para deudores con al menos una nueva operación especial identificada a partir del 1° de enero de 2023.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Transitorio XXVIII: A partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, las estimaciones específicas que se liberen con motivo de estas modificaciones aprobadas en este Acuerdo no podrán reversarse contablemente contra los resultados del ejercicio, sino que únicamente podrá asignarse, en la respectiva cuantía, hacia incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

En La Gaceta #222 del 21 de noviembre del 2022, se publicó que, a partir del 1 de enero del 2023, se reactiva la acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. El Banco debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de “Ingresos”, menos “Gastos” más “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta contracíclica, alcance el monto correspondiente a Pccit (Saldo de estimación contracíclica para el Banco en el mes correspondiente), según el artículo 4 del reglamento citado. Una vez alcanzado dicho nivel, el Banco continuará registrando la estimación contracíclica, según lo estipulado en el Reglamento en cuestión. Con el propósito de completar el porcentaje mínimo requerido, en caso de que el Banco cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable, podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas de componente contracíclico, en la cuantía que defina según sus propias valoraciones.

23. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

24. Litigios

*a. Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2012-2013*

En diciembre de 2016, la Dirección General de Tributación notificó al Banco un traslado de cargos por parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo fiscal 2012 y 2013 por un monto de ₡24.933.249 y ₡28.530.977 de cuota tributaria adicional más intereses por ₡12.373.750 y ₡10.364.936 respectivamente. Adicionalmente, estableció una sanción al 50% del monto principal determinado para los periodos fiscales 2012 y 2013 por montos de ₡12.750.469 y ₡14.474.747 respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos y pruebas a fin de comprobar la improcedencia de la sanción notificada y la Administración Tributaria notificó el informe sobre alegatos presentados en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora.

En febrero de 2017, se presentó reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos y Observaciones.

En octubre de 2019, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, notifica la Resolución Determinativa, en la que se declara parcialmente con lugar la impugnación formulada en contra el Traslado de Cargos y Observaciones, actualizando el ajuste al impuesto sobre la renta para el periodo fiscal 2012 y 2013 por ₡8.956.100 y ₡6.078.376 más intereses por ₡4.761.291 y ₡2.417.434 respectivamente.

En diciembre de 2019, el Banco presentó el Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Determinativa emitido por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la que se solicita se deje sin efecto la Resolución Determinativa comunicada y se aceptan los alegatos desarrollados.

En mayo de 2020, se notifica la confirmación de la Resolución Determinativa.

En junio de 2020, se interpone el Recurso de Apelación en contra de la Resolución Determinativa confirmada.

En setiembre de 2020, se notifica la Resolución que admitió el recurso de apelación presentado por el Banco.

En octubre de 2020, se presentó sustanciación del recurso de apelación en contra de la Resolución Determinativa confirmada. Se notificó la Resolución Interlocutoria, que suspende el trámite de Recurso de Apelación en virtud de la acción de inconstitucionalidad interpuesta por otras entidades bancarias en contra del criterio jurisprudencial de Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en relación con la interpretación del principio de territorialidad según los artículos 1,5, y 6 inciso ch) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En agosto del 2021, se presentó solicitud con declaratoria de caducidad del procedimiento sancionador, en virtud de que el proceso sancionador excedió el plazo de cuatro años de inactividad a la fecha de presentación del escrito.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En octubre de 2022, la Sala Constitucional declaró sin lugar las acciones de inconstitucionalidad, en cuanto al agravio de infracción al principio de reserva de ley en materia tributaria; y por unanimidad, declaró sin lugar las acciones de inconstitucionalidad en cita, respecto a los agravios de infracción a los principios de capacidad económica y de doble imposición.

En abril de 2023, el Tribunal Fiscal Administrativo notifica la resolución. Se anula de oficio el ajuste de Gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables, período fiscal 2012. Se rechaza el incidente de nulidad interpuesto. Se declara parcialmente con lugar el recurso de apelación.

En junio de 2023, la Administración Tributaria emite resolución donde ratifica lo señalado por el Tribunal Fiscal Administrativo en cuanto a la anulación de los ajustes desde la emisión de la Propuesta provisional de regularización. El Banco presenta el recurso de revocatoria en contra dicha resolución y posteriormente la Administración Tributaria emite respuesta a la revocatoria presentada. El Banco presenta recurso de apelación.

Actualmente se está a la espera de admisión del recurso de la apelación interpuesto en la Administración Tributaria.

El criterio de los Asesores Legales del Banco en materia fiscal, consideran que las probabilidades de éxito son probables (75%).

El Banco ha registrado una provisión precautoria del 100% al 30 de junio del 2023 y 2022.

*b. Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018*

En marzo del 2022, la Dirección General de Tributación notificó al Banco un traslado de cargos de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 por un monto de ₡352.380.342 de cuota tributaria adicional más intereses por ₡120.565.862. Adicionalmente, estableció una sanción al 50% del monto principal determinado para el periodo fiscal 2018 por un monto de ₡178.475.192.

En abril del 2022, se presenta el reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos Sancionador.

En junio de 2022, se notifica la confirmación de la Resolución Determinativa.

En julio de 2022, se interpone el Recurso de Apelación en contra de la Resolución Determinativa confirmada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En mayo de 2023, se declara sin lugar la revocatoria formulada en la que se rechaza el incidente de nulidad, la excepción de prescripción y al mismo tiempo se declara sin lugar el recurso de revocatoria contra el Traslado de Cargos.

En julio de 2023, se presenta el recurso de apelación interpuesto contra la resolución.

A la fecha, nos encontramos a la espera de la admisión del recurso de apelación interpuesta por el Banco.

El criterio de los Asesores Legales del Banco en materia fiscal, consideran que las probabilidades de éxito son probables (75%).

El Banco ha registrado una provisión precautoria de ₡119.585.849 al 30 de junio del 2023 (₡0 al 30 de junio del 2022).

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e. Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuestos a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2022, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18) que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria. El Banco optó por contabilizar la provisión bajo la opción a.

26. Hechos relevantes

I. Sustitución de tasa de interés de referencia

A nivel mundial, se está llevando a cabo un proceso de sustitución de tasas LIBOR que tradicionalmente han sido una de las principales tasas de interés de referencia para operaciones financieras. El Banco tiene exposiciones a LIBOR en sus instrumentos financieros, principalmente en cartera de crédito, que se reformarán como parte de estas iniciativas a nivel de mercado. La principal exposición del Banco a la fecha de presentación es a tasas LIBOR en US dólares. El 5 de marzo de 2021, la UK Financial Conduct Authority anunció que la publicación de LIBOR de dos meses y dos semanas concluiría el 31 de diciembre de 2021, mientras que los restantes plazos de LIBOR continuarían publicándose hasta el 30 de junio de 2023. Como resultado, el Banco se encuentra en un proceso de sustitución de las tasas de interés de referencia utilizadas para sus operaciones financieras, así como la incorporación de cláusulas de sustitución de tasas en las mismas.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco prevé que la sustitución de LIBOR tendrá un impacto en sus procesos operativos y de gestión de riesgos. Como consecuencia de la transición hacia tasas alternativas, el Banco está expuesto a riesgos financieros, legales y operativos los cuales son monitoreados a través de la gestión de riesgos e informados periódicamente a la Junta Directiva.

El Banco monitorea el progreso de la transición de LIBOR a las nuevas tasas de referencia mediante la revisión de las operaciones y sus montos que aún están referenciadas a una tasa LIBOR, así como cuáles de ellas incluyen una cláusula de sustitución de tasa. La siguiente tabla muestra la cantidad de operaciones con vencimiento posterior al 30 de junio del 2023 que tenían como referencia una tasa LIBOR, así como aquellas en las que se ha incluido una cláusula de sustitución de tasa.

|                        | 2023                                                                           |                                                         | 2022                                                                           |                                                         |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                        | Cantidad de operaciones con<br>vencimiento<br>posterior al 30 de junio de 2023 |                                                         | Cantidad de operaciones con<br>vencimiento<br>posterior al 30 de junio de 2023 |                                                         |
|                        | Total                                                                          | Con cláusula de<br>sustitución de tasa<br>de referencia | Total                                                                          | Con cláusula de<br>sustitución de tasa<br>de referencia |
| Créditos de Consumo    | 2                                                                              | 0                                                       | 1509                                                                           | 447                                                     |
| Créditos Empresariales | 4                                                                              | 4                                                       | 70                                                                             | 40                                                      |
| Pasivos                | -                                                                              | -                                                       | -                                                                              | -                                                       |